[114] [115]

«Sa panahon ni Mampor» ***El fin del dominio español en Cebú: La memoria residual en un pasado mayormente olvidado***

Michael Cullinane
Universidad de Wisconsin

INTRODUCCIÓN

A principio de los años 70, cuando empecé a estudiar la historia de Cebú, me encontré con una expresión curiosa que me tuvo perplejo durante algún tiempo. Al referirse al pasado (que a menudo significaba «hace mucho tiempo»), la gente ocasionalmente utilizaba la expresión *«sa panahon ni Mampor»* [en el tiempo de Mampor][157]. Cuando preguntaba lo que quería decir esto, y quién era Mampor, nadie parecía saberlo. Casi todo el mundo asumía que se refería a un viejo y ahora desconocido cebuano, «Mampor» que había sido olvidado hacía tiempo. Al ser yo un historiador que buscaba «épocas», la expresión me intrigó durante varios años.

En una entrevista en 1976 con el hijo de un veterano del levantamiento de Abril 1898 (Tres de Abril) en Cebú contra las autoridades locales españolas, descubrí por azar al esquivo «Mampor» y su *panahon*, es decir, su época. Mi informante que había sido un adolescente durante la revuelta local, recordaba las vivas descripciones de su padre al narrar los esfuerzos de los rebeldes por matar al «Comandante Mampor». Era una situación parecida a la de Alex [116] Haley quien, al estar escuchando al genealogista mandingo, de repente le oyó contar de la captura de uno de sus antepasados, Kunta Kinte, por los mercaderes de esclavos. Era la

[157] Ver *El Boletín de Cebú*, 1889-1896. Aunque para la mayoría de la gente *«sa panahon ni Mampor»* simplemente significa «en los viejos tiempos», para algunos la frase todavía connota un tiempo de caos o de disturbios *(kagabut)* en el pasado. Esta interpretación de la expresión la ofreció el investigador, Patricio Abinales, que proviene de la zona cebuanoparlante de Misamis. Para otros la frase incluye unos significados sutiles que son específicos del uso local. Lo que resulta interesante de la expresión es que a través de los años el término ha emigrado junto con los cebuanos y por lo tanto se encuentra, con diferentes connotaciones, por todo Mindanao y otros lugares. Ver también el reciente ensayo de Resil B. Mojares, «Panahon ni Mampor», *Sun*Star Weekend*, julio 21, 1996: 27.

primera vez que yo había escuchado la palabra «Mampor» relacionada con una figura histórica. ¿Podía ser éste el «Mampor» de «los tiempos pasados»? Si lo era, ¿cómo se había convertido este español en parte de una expresión cebuana que definía una época? Volviendo a mis notas sobre el régimen español a finales del siglo diecinueve, descubrí la existencia de un oficial español de la Guardia Civil llamado Joaquín Monfort y Carbonell, un hombre que en 1898 era indudablemente el «Comandante Mampor».

Más recientemente, habiendo leído los números que han sobrevivido del periódico de Cebú de finales de siglo, El *Boletín de Cebú*, he llegado a la conclusión que Monfort era uno de un número creciente de españoles que vivía en Cebú en la década de los noventa del siglo pasado. Después de residir varios años allí, Joaquín Monfort había alcanzado un nivel de respetabilidad social dentro de la comunidad española de *La Ciudad de Cebú*. Al ser un oficial de alto rango en la Guardia Civil, el General de Brigada de Cebú había nombrado a Monfort para el puesto de regidor en el relativamente nuevo Ayuntamiento y para 1896 ocupaba ya el puesto de alcalde. Al ser un español destacado, miembro del prestigioso Ayuntamiento y oficial en la Guardia Civil, Monfort era una personalidad harto visible y muy conocido por los residentes urbanos de Cebú. En su descripción de los eventos que habían sido reconstruidos por su padre, mi informante de 1976 contó que en la etapa final de la primera batalla del Tres de Abril (1898) los rebeldes habían tenido muchas ganas de matar al Comandante Mampor, al que tiraron lanzas al huir éste a caballo hacia el Fuerte San Pedro en busca de refugio[158].

¿Por qué es recordado Monfort, o Mampor en la lengua cebuana, y, a su vez, olvidado en la memoria de la gente? ¿Cuándo se introdujo por primera vez la frase *«sa panahon ni Mampor»* y ¿por qué fue escogido Monfort para señalar esta época? ¿Por qué no fue escogido, en cambio, un héroe rebelde local? ¿Por qué no se dice, por ejemplo, *«sa panahon ni Leon Kilat»*, para recordar [117] a uno de los principales organizadores de la rebelión? Y, ¿qué época señala en realidad: el levantamiento contra España (1898)?, o, como propondré en lo que sigue, la última década de España en Cebú que quizá fuera la más importante, y, sin embargo, la más olvidada?

Por la razón que fuera, el papel que jugó Monfort como español destacado y comandante de la *«mga sibil»* [Guardia Civil] en los años 90 del siglo pasado dio el resultado de que su nombre se convirtiera en una marca emblemática para el final del régimen español en Cebú. De modo incomprensible, se ha convertido en la olvidada figura simbólica de la sociedad urbana dominada por los españoles de los años 90, una especie de personificación del antiguo régimen -«la época de España»- un régimen que terminó en una conspiración rebelde y en un levantamiento violento que llevó a represalias devastadoras que incluyó mucha muerte, mucha destrucción y *dislocation*. Sin embargo, para aquellos que todavía utilizan esta expresión en los años 90 del presente siglo, no existe una memoria de aquella época o de este hombre, quien, por lo que hemos podido saber, abordó un barco a fines de 1898 y nunca más volvió a Cebú.

El que sea Mampor un significante apropiado para denominar el final de la década española no viene al caso, pero la expresión *«sa panahon ni Mampor»* nos anima a examinar más detalladamente las condiciones en la ciudad durante los años 90, para explicar, entre otras cosas, dos importantes acontecimientos históricos: la falta de una actividad revolucionaria en Cebú en 1896 y el levantamiento en contra de las autoridades españolas en abril de 1898. Como he dicho en otro lugar, la última década del poder español en Cebú fue la culminación de una serie de cambios significativos en la vida económica, social y política de la ciudad y de la provincia, unos

---

[158] Entrevista con Emeterio Abellar, febrero 26, 1976 y marzo, 1976. Ver también FE SUSAN T. GO, «The last living witness to 'Tres de Abril'», *The Freeman*, abril 3, 1976. Es interesante notar que en una pintura más reciente exhibida en el Museo de la Ciudad de Cebú el único «hombre a caballo» en la batalla del Tres de Abril ha sido cambiado para representar al dirigente heroico local, Leon Kilat (Pantaleón Villegas), mientras que Monfort (el oficial español) va a pie. El cuadro se puede ver en la portada del libro de Dionisio A. SY, *A Short History of Cebu, 1500-1890's* y *The Anti-Spanish Revolution in Cebu* (Cebu: Bathalad, Inc., 1996).

cambios que tuvieron mucho que ver con el levantamiento de abril, 1898 y sus secuelas[159]. En lo que sigue resumiremos los acontecimientos en Cebú durante la época revolucionaria. [118]

UNA PANORÁMICA DE CEBÚ DURANTE LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA: 1896-1902[160]

Se conmemora agosto de 1896 en Cebú -al igual que en el resto de Filipinas- como la fecha en que comenzó la Revolución Filipina en contra de España, dirigida por el Katipunan. Sin embargo, no sabemos de ningún cebuano que perteneciera al Katipunan y la mayoría de los habitantes de Cebú estaban completamente desconectados de los acontecimientos que estaban teniendo lugar en Manila y los veían, por lo general, a través de la mirada española como un levantamiento de descontentos tagalos. Pocos, si acaso algunos cebuanos en ese momento consideraban el levantamiento como parte de una lucha nacionalista «Filipina» que algo tuviera que ver con ellos. Incluso los autores nacionalistas que escribieron sobre este momento en nuestro siglo no dicen que los cebuanos estuviesen al tanto de, simpatizaban o estaban comprometidos, clandestina o abiertamente, con el Katipunan anterior a 1896 o con la Revolución Filipina[161].

Entre agosto de 1896 y abril de 1898, la situación en Cebú empezó a cambiar. Según se intensificó la respuesta española a la revuelta tagala de 1896, cuyo resultado fue un aumento de vigilancia y represión, las implicaciones más generales de la revuelta permearon la ciudad y otros lugares de la provincia y dando luz a la posibilidad de la muerte de España. Al final de 1897 y a principios de 1898, un grupo relativamente pequeño de residentes urbanos formaron una conspiración revolucionaria poco estructurada que, según algunos historiadores locales, estaba autoconscientemente vinculada a la «facción de Bonifacio» del Katipunan. La conspiración estaba concentrada en el centro urbano y estaba dirigida por un pequeño grupo de burócratas urbanos a la vez que por oficiales del lugar de las municipalidades próximas a la ciudad, en particular San Nicolás. El 3 de abril, 1898 estos conspiradores al verse descubiertos iniciaron su levantamiento. Después de una serie de escaramuzas en las afueras de la ciudad en las cuales pocos murieron pero en las que hubo heridos, no solamente aumentó el número de rebeldes sino que lograron meter a los españoles y a sus seguidores cebuanos -los *voluntarios leales*- en el Fuerte de San Pedro. Durante casi tres días los rebeldes controlaron [119] la ciudad y algunos pueblos, mientras casi toda la comunidad española y un número de seguidores locales se refugiaron en el fuerte que los rebeldes decidieron no atacar. Entre los españoles desafortunados que no pudieron escapar del fuerte seis fueron capturados y matados: tres frailes españoles -dos Agustinos y un Recoleto-; un destacado residente de la ciudad -Enrique Carratalá-; un maquinista español y su esposa, residentes del pueblo cercano de Talisay; y el pianista italiano de la Iglesia Recoleta.

El 7 de abril con la llegada de refuerzos, principalmente de Iloilo, las fuerzas españolas bombardearon y destruyeron el distrito comercial de la ciudad que estaba pegado al fuerte y, también, atacaron las posiciones rebeldes. En una serie de asaltos brutales en los cuales murieron

---

[159] Michael CULLINANE, «The Changing Nature of the Cebu Urban Elite in the l9th, Century», en *Philippine Social History*, ed. Alfred W. McCoy y Ed. C. de Jesus (Quezon City: Ateneo de Manila University Press y Honolulu: University of Hawaii Press, 1982), 251-296.

[160] El relato de la rebelión en Cebú y su legado es el resultado del compendio de un amplio número de fuentes y materiales de archivo.

[161] Éste fue, por supuesto, el caso para la mayoría de los lugares no tagalos en ese tiempo. Ver, por ejemplo, el trabajo de Patricio ABINALES sobre Mindanao leído en el congreso de Hawaii en 1996 titulado: «What revolution?».

centenares de personas, ambos combatientes y no combatientes, los españoles retomaron la ciudad y empujaron a los rebeldes hacia la costa del sur y a las montañas. Decenas de residentes fueron retenidos en el fuerte, en donde algunos de ellos fueron más tarde ejecutados. La mayoría de estos presos no habían participado en el levantamiento o lo habían apoyado solo marginalmente. Desde este momento hasta mayo de 1898 los españoles -bajo el mando del General Adolfo Montero- aplicaron lo que en esa época se llamaba el «*juez de cuchillo*». Un testigo inglés de este horrendo periodo, John Foreman, informó que «los cuerpos recogidos en los suburbios eran llevados a la ciudad en donde, junto con los que estaban tirados en las calles, se amontonaban y parcialmente cubiertos con troncos mojados con gasolina, se les prendía fuego»[162]. El comercio se había interrumpido y la escasez de víveres era frecuente. Muchos huyeron de la ciudad, mientras que los que se quedaron atrás sobrevivieron como pudieron entre el desorden y el miedo a las represalias españolas y la búsqueda de los simpatizantes de los rebeldes.

Para agosto casi todos los residentes de Cebú se habían enterado de la derrota de la escuadra española a manos del Almirante George Dewey en la bahía de Cavite y de la rendición de la ciudad a los *norteamericanos*. Finalmente, en diciembre, 1898 las fuerzas españolas bajo el General Montero y con ellas muchos residentes españoles -entre ellos hemos de asumir que se encontraba Joaquín Montfort- dejaron permanentemente Cebú entregando la ciudad y la provincia a una *junta* de ricos residentes que había sido cuidadosamente escogida y que nada habían tenido que ver con el levantamiento del 3 de abril. A pesar de sus tendencias conservadoras, los miembros de esta *junta* escogieron inicialmente adherirse a la recién proclamada República Filipina [120] bajo Emilio Aguinaldo, un hombre completamente desconocido para los nuevos dirigentes de Cebú. Durante las próximas semanas la *junta* dirigente de Cebú volvió a transformarse en tanto que algunos dirigentes rebeldes, entre ellos Luis Flores y Arcadio Maxilom, surgieron como las figuras claves dentro del liderazgo local y confirmaron su lealtad a la República de Aguinaldo.

El 22 de febrero, 1899, poco después del comienzo de la guerra Filipino-Americana en Manila una cañonera americana bajó sus anclas afuera de la ciudad de Cebú y les presentó a los líderes locales con un ultimátum: entregar la ciudad a los Estados Unidos o prepararse para un bombardeo y una guerra con las fuerzas americanas. Aunque hubo mucho debate entre los hombres que regían la ciudad y la provincia, una cosa quedaba clara: todos ellos reconocían la República Filipina y muchos de ellos estaban a favor de la resistencia. Después de considerar sus opciones, prevalecieron los sentimientos conservadores y los líderes acordaron, según el documento de la rendición, «por unanimidad ceder a tal exigencia, en vista de la Superioridad de las armas americanas», pero según continuaba la declaración oficial, «pero sin dejar de hacer constar que ni el Gobierno de esta provincia ni todos sus habitantes juntos, tienen poder para ejecutar actos terminantemente prohibidos por el Honorable Presidente de la República Filipina, Señor Emilio Aguinaldo, nuestro legítimo Jefe de Estado reconocido». Por lo tanto, de este modo empezó la ocupación americana de Cebú y la declaración cebuana de lealtad al gobierno de Aguinaldo. A mediados de ese año (1899) muchos cebuanos abiertamente resistieron los avances americanos dentro de la provincia y se adscribieron a la lucha que se estaba llevando a cabo en Luzón y en otros lugares. La lucha en Cebú duró (oficialmente) hasta octubre, 1901, pero para algunos sectores de la sociedad la resistencia al dominio americano persistió hasta 1906.

Para muchos residentes de la Ciudad de Cebú y sus aledaños los últimos nueve meses de 1898 fueron emocionantes a la vez que horribles, una época de ansiedad, violencia e indecisión. Cuando este periodo terminó en diciembre de 1898, los cebuanos tuvieron que redefinir sus alianzas y, por primera vez, se vieron enfrentados a la oportunidad de participar en un gobierno

---

[162] John FOREMAN, *The Philippine Islands* (edición de 1906) (Manila: The Filipiniana Book Guild, 1980), 403.

dirigido por líderes autóctonos. La totalidad del gobierno español se había venido abajo, había desaparecido de la noche a la mañana, mientras que los Estados Unidos aparecían en el horizonte como un poder imperial amenazador cuyas intenciones no estaba aún claras. Para el comienzo de 1899, cuando muchos cebuanos escogieron resistir o colaborar, lo hicieron como «Filipinos», es decir como parte de una comunidad nacional que continuaría desarrollándose durante la lucha militar y política con los americanos. [121]

En lo que sigue trataremos de demostrar que los rápidos cambios económicos y burocráticos en la ciudad de Cebú, empezando en la década de los 60 y culminando en los años 90, llevaron a una transformación de la ciudad que pasó de ser una comunidad cebuana y mestiza principalmente a una dominada por una comunidad de españoles con gran seguridad en sí misma. Durante la última década de dominio español -los años 90 o el *panahon ni Mampor*- muchos de los cambios dieron lugar a cambios y conflictos políticos y sociales que llevaron a algunas personas a la conspiración y a la rebelión de abril de 1898 y a otras a sentimientos y expresiones generales de carácter nacionalista.

DEL MUNICIPIO A LA CIUDAD ESPAÑOLA: 1860-1890

Hasta abril de 1898 no se había producido un levantamiento importante anti-español en Cebú desde 1521, cuando Lapulapu derrotó a las fuerzas de Magallanes en Mactan y a continuación Humabon atacó a los españoles que quedaban en Cebú. Entre 1565 y 1898, la élite autóctona de Cebú -desde los tupas hasta los ricos mestizos chinos- convivieron con los frailes, soldados, marineros y administradores españoles. Esta coexistencia era más fácil dado el pequeño número de españoles que residían en el área urbana. Aunque fue fundada como ciudad española por Legazpi en la década de los 70 del siglo XVI, Cebú nunca funcionó como un asentamiento urbano español, es decir, que nunca se desarrolló en ella una comunidad española grande. Durante casi todo el dominio español, la Ciudad de Cebú era poco más que un gran municipio, y no era significativamente diferente en tamaño y función de los otros *pueblos* construidos en las tierras bajas de Filipinas durante el dominio colonial español. Hasta mediados del siglo XIX, la Ciudad de Cebú consistía de dos distritos principales: *La Ciudad* (el así llamado barrio español) y el *Parian* (el barrio de los chinos o más precisamente el barrio de los chinos mestizos). Aunque los municipios contiguos de San Nicolás (y El Pardo después de 1868) al sur y de Talaman (o Mabolo) al norte funcionaban como *pueblos* separados, formaban parte de «el área de la Ciudad de Cebú»[163]. La población de Cebú y sus municipios se mantuvo modesta durante el siglo XIX, y más si la comparamos con las cifras del siglo XX. [122]

Población de la ciudad de Cebú, 1818-1918

Año	*Ciudad/Parian*	*con San Nicolás (y Pardo)*	*con Talamban (y Mabolo)*	*Chinos*	*Españoles Residentes*
1818	7,702	13,752	20,827	2	10-20
1834	10,073	28,009	36,535	5	—
1849	11,891	33,069	36,999	—	—
1856	12,158	37,818	43,870	22	17
1876	12,984	42,072	50,322	611*	224*
1890	16,398	47,336	53,994	1,300	700
1903	—	37,540	45,994	—	—
1918	—	—	65,502	—	—
1990	—	—	604,407	—	—

(*) Las cifras para los residentes chinos y españoles son de 1870.

Lo que distinguía a la Ciudad de Cebú de otros municipios de la provincia era que había sido designada como centro administrativo, eclesiástico y militar (principalmente naval) en el sistema

[163] Esta proclamación fue firmada por Luis Flores el 22 de febrero, 1899. Una copia encuadernada de ella se encuentra en la Biblioteca Nacional de Filipinas bajo el título: «Documentos Referentes a la Toma por los Americanos de la Ciudad de Cebú».

colonial. Hasta la década de los 70 del siglo pasado, los únicos residentes españoles, sin embargo, eran los pocos oficiales coloniales, el personal militar y el clero (frailes y obispos) que iban y venían sin dárseles mucha atención. En 1833, el Obispo de Cebú, Santos Gómez Marañón, se lamentaba de que «no hay en Zebú Españoles, o hay poquísimos; y estos saben muy bien la lengua del País»[164]. En 1856, en la víspera del auge comercial de la ciudad, solamente había 22 residentes españoles (18 de los cuales eran *peninsulares*), además de 16 soldados y menos de 10 frailes que vivían entre más de 12.000 habitantes de la ciudad y otros 31.000 habitantes de los municipios cercanos (San Nicolás y Talamban/Mabolo)[165]. Al haber pocas oficinas administrativas en Cebú, este pequeño grupo de españoles llevaban a cabo sus funciones coloniales aparentemente con poca dificultad y tuvieron un impacto limitado [123] en la vida cotidiana de los habitantes nativos de la ciudad y los municipios cercanos[166].

A mediados de siglo, Cebú era un área urbana relativamente pequeña en la cual la mayor parte de la riqueza y un grado considerable del poder local estaba en manos de destacados mestizos chinos cuyas familias más importantes en 1856 incluían aproximadamente 1.400 adultos y que continuaban residiendo principalmente en el viejo distrito *parian* de la ciudad[167]. Los chinos, que más entrado el siglo jugarían un papel importante en la economía de la ciudad, estaban apenas empezando a volver a ella después de estar ausentes casi un siglo. En 1833 no parecía haber una comunidad china; en 1836 solamente estaban apuntados cinco residentes chinos; en los primeros años de la década de los 50 había menos de 30 apuntados como habitantes del área de la Ciudad de Cebú[168].

En 1866, seis años después de que el puerto fuera oficialmente abierto al comercio extranjero, la comunidad española de la ciudad era todavía pequeña y no era particularmente importante. Un observador francés de la época visitó la ciudad como parte de una delegación que incluía un almirante español. Como tal, les fue dada la bienvenida en tierra y fueron agasajados por el gobernador español local y todos los dignatarios residentes que se pudieron encontrar para la

---

[164] En 1903 bajo el gobierno colonial norteamericano, San Nicolás, El Pardo y Talamban fueron formalmente incorporadas a la Ciudad de Cebú.

[165] Carta de Santos Gómez Marañón, 7 de marzo 1833, que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, P.a-5: 31.

[166] *Obispado de Cebú. Año de 1857. Plan de Almas del Año 1856 Formado para 1857* en los Archivos del Arzobispado de Manila. Es también posible que por lo menos algunos de los «soldados» en la ciudad en 1856 fueran en realidad *mestizos* españoles ya que durante ese año se apuntaron 246 *mestizos* como residentes de la Ciudad de Cebú (un número inferior a los 300 *mestizos* residentes en la Ciudad de Cebú en 1834). También es de interés notar que en 1856 el número de presos en la cárcel pública sumaban el triple del número de españoles que residían en la ciudad. Ver también CULLINANE, «Cebu Urban Elite».

[167] En la *Guía Oficial* para 1855 y 1856, las únicas oficinas administrativas que están en la lista para Cebú son: Alcalde, Escribano, Subdelegado de Hacienda Pública, e Interventor. También está claro que en este momento los puestos estaban a menudo vacantes y que la misma persona cumplía dos o más funciones. En 1853, por ejemplo, el puesto de Interventor fue asignado al párroco de la ciudad (un español). Muestra la falta de la presencia española en Cebú durante casi 300 años el hecho de que varios de los monumentos principales a la gloria de España o aquellos que conmemoran el lugar de España en la historia local no fueron construidos hasta la segunda mitad del siglo XIX. Por ejemplo, el monumento a Legazpi en la plaza central de la ciudad no fue dedicado hasta 1855, para no mencionar, que no fue hasta 1866 que los españoles erigieron el monumento a Magallanes en el supuesto lugar de su muerte en la Isla de Mactan.

[168] *Obispado de Cebú. Año de 1857. Plan de Almas del Año 1856 Formado para 1857* en el Archivo del Arzobispado de Manila. Un más detallado estudio de los *mestizos* chinos de la Ciudad de Cebú y de su habilidad para asegurarse un destacado lugar en la sociedad local, ver también CULLINANE, «Cebu Urban Elite.»

ocasión. Destacaban, entre quienes los recibieron, un gran [124] contingente de «oficiales indios» que se unieron a los españoles en el muelle. En su comentario sobre el gran baile ofrecido esa noche en su honor, el francés notó que «el círculo social es lo suficientemente numeroso», aunque con la excepción de dos mujeres, «todas las señoras son Indias o Mestizas». «Los jóvenes españoles compiten entre ellos para las dos caras blancas para decidir a quien le tocarán unos pocos momentos de la *habanera*; son como reinas en un mar de caras morenas»[169]. Lo que queda claro de este relato es que, todavía en 1866, había pocas familias españolas, si es que había algunas, residentes en Cebú y que la vida social de la ciudad giraba alrededor de las familias de la élite nativa.

Las cosas empezaron a cambiar en los años 70 del pasado siglo, como resultado de dos acontecimientos principales, los dos iniciados en 1860: 1) la apertura del puerto de Cebú a barcos y a agentes residentes comerciales extranjeros; y 2) el establecimiento en Cebú del cuartel general del Distrito Político Militar de las Bisayas. El primer acontecimiento llevó a que Cebú se convirtiera en el centro de la economía agrícola de exportación que se estaba rápidamente desarrollando en el centro y occidente de Bisayas y la parte norte de Mindanao, que estaba atrayendo a comerciantes ingleses, estadounidenses y españoles y a cientos de chinos. Para los años 90 se habían establecido firmemente en la ciudad importantes agentes comerciales extranjeros entre los cuales se encontraban Smith, Bell, Bell y Compañía, MacLeod y Compañía y Ker y Compañía a la vez que destacadas compañías españolas como Inchausti y Compañía y Aboitiz y Compañía. El segundo acontecimiento llevó a que Cebú se convirtiera en el centro de una burocracia colonial en expansión que trajo cientos de españoles a la ciudad y que creó un gran número de puestos de administrativos que fueron ocupados por el sector urbano medio de la ciudad que empezaba a desarrollarse. Para los años 90, Cebú era un importante centro administrativo, comercial y militar (que incluía el cuartel general de la Guardia Civil) que atraía un número creciente de oficiales españoles y personal clerical administrativo filipino[170]. (Consultar el [125] Apéndice A para ver una lista de las oficinas principales burocráticas en Cebú de los años 90).

Como señala el cuadro arriba, la población de Cebú y sus comunidades aledañas no creció sustancialmente durante la segunda mitad del siglo XIX. La población autóctona de la ciudad misma (es decir, *La ciudad y Parian*) incrementó de 12,000 habitantes a 16,000 de 1856 a 1890, mientras que la población total del área urbana (Cebú, San Nicolás, y Talamban) también experimentó un crecimiento modesto, de 44,000 a 53,000 habitantes durante el mismo periodo. Dentro del área de la vieja ciudad misma, sin embargo, surgió un nuevo conjunto de relaciones y condiciones económicas y sociales durante los años 70 y 80[171].

---

[169] En su memoria de 1833 el Obispo Gómez Marañón escribe: «...no hay Chinos sino muy raros». Ver carta Santos Gómez Marañón, 7 de marzo, 1833 en el Archivo Histórico Nacional, P.a-531. Para conseguir datos sobre 1836 y 1856, ver *Plan de Almas del Obispo de Zebú [1836] y Obispado de Cebú... Plan de Almas del Año 1856 formada para 1857*, que se encuentran en los Archivos del Arzobispado de Manila. El *plan* de 1836 anota 5 chinos cristianos y el *plan* de 1856 apunta 23 chinos bautizados.

[170] ALENÇON (Duc d'Alençon), *Luzon and Mindanao*, traducido por E. Aguilar Cruz (Manila: National Historical Institute, 1986), 72. Como nota Alençon, incluso estas dos mujeres no eran las esposas o las hijas de los residentes españoles, sino que eran las dos cocineras que también [125] habían preparado la comida para los dignatarios visitantes. El que las élites locales dominaran la ciudad fue un hecho que no notó el francés ya que al entrar en la ciudad comentó equivocadamente sobre «las finas casas construidas por comerciantes ingleses y americanos». Una de las cosas que más molestaba a la comunidad española de Cebú era que casi toda la propiedad urbana y casi todas las casas bien construidas pertenecían a los cebuanos adinerados (la mayoría mestizos chinos), que se las alquilaban a los residentes extranjeros y al gobierno colonial español para oficinas.

[171] Sobre el establecimiento de la Guardia Civil, ver *El comercio*, 9-18-1880: 3; 10-15-1880: 2; 11-5-1880:2.

Los cambios más significantes se reflejaron en el crecimiento de la población de residentes chinos y españoles, que representaba una clara respuesta a los cambios burocráticos y económicos que habían estado ocurriendo en Cebú desde 1860. La población china en la zona del puerto se incrementó notablemente: de los 22 residentes en 1856 a 611 en 1870 y a más de 1.300 durante los años 90[172]. Igualmente significativo fue el crecimiento de la comunidad española. En 1856 solamente estaban inscritos como residentes de la Ciudad de Cebú 17 españoles; para 1870 el número se había elevado a 224 (76 *peninsulares*) y para la década de los 90 había aproximadamente 700[173]. Para los años 90 -*sa panahon ni Mampor*- se habían establecido dos comunidades foráneas en una pequeña zona urbana que estaban desorganizando la vida social y económica tradicional de la ciudad. Los chinos habían venido para quedarse y habían dominado rápidamente los sectores principales de la vida comercial: el comercio y el mayoreo, las bodegas, el transporte (por tierra y por mar), y el préstamo de dinero[174]. Quizás sea más importante [126]para este estudio el número creciente de españoles, que eran ahora una presencia significativa en la ciudad. De hecho, por primera vez en su larga historia colonial, Cebú se había convertido en una ciudad española, es decir una ciudad dominada por una vida social española.

LA CIUDAD DE CEBÚ Y SUS ALREDEDORES EN LA DÉCADA DE LOS 90

Durante la última década del dominio español, la Ciudad de Cebú se convirtió en uno de los dos centros urbanos más importantes del archipiélago descontando el área de Manila. Para 1890 Cebú era un activo centro comercial y administrativo cuya vida económica y social se había alterado considerablemente en los anteriores 25 años. Había surgido una nueva jerarquía étnica que estaba dominada política y socialmente por los españoles y por aquellos ricos cebuanos que más se asociaban con su forma de vida[175]. Y, sin embargo, al mismo tiempo la proliferación de empleados en la burocracia colonial llevó a un gran incremento, en la ciudad, de *escribientes* bilingües (y hasta trilingües), que eran cebuanos relativamente bien educados (y otros filipinos) que trabajaban en las muchas oficinas que funcionaban en esta área urbana relativamente pequeña. Es más, en este momento el centro comercial de la ciudad se había desplazado desde el Parian, que se había convertido principalmente en un área residencial, al distrito de Recoletos, al otro lado de la ciudad cerca del puerto en donde se ubicaban la mayoría de las tiendas y *bodegas* chinas. En los años 90 la población autóctona y mestiza vivía por toda la ciudad, como lo había hecho durante algún tiempo y trabajaban como oficinistas en las oficinas comerciales y burocráticas dominadas por los españoles y otros extranjeros[176]. [127]

---

[172] La ciudad propiamente dicha en esta época circunscribía el área que se extendía aproximadamente de lo que hoy es el Mercado de Carbón a la estación de bomberos de Parian y del Fuerte San Pedro a Juan Luna hasta el P. del Rosario.

[173] CULLINANE, «Cebu Uban Elite», 272-73.

[174] CULLINANE, «Cebu Urban Elite», 274.

[175] El gran flujo de chinos rápidamente comenzó a desplazar a los chinos *mestizos* y a los comerciantes cebuanos. Esto nos ofrece el primer punto de conflicto: el papel destacado de los chinos en la última época de la sociedad colonial española. La penetración de los chinos en importantes sectores de la vida comercial en las áreas urbanas, a la vez que en las economías provinciales y regionales, desafió a los comerciantes autóctonos y creó un espacio de conflicto dentro de la sociedad colonial.

[176] Los chinos ricos (especialmente los cristianos) y los españoles mestizos y criollos se relacionaban frecuentemente con los españoles y eran destacadas figuras en la sociedad urbana. Un interesante ejemplo de esto era la asociación, *La Esperanza*, organizada en 1887-88 entre destacados cebuanos y españoles residentes de la

Quizás el cambio institucional más significativo a la vez que desorganizador en la ciudad fuera cuando se estableció en 1890 el *Ayuntamiento de Cebú*. El Ayuntamiento de Cebú se decretó en 1889, fue aprobado por el gobierno de Manila a comienzos de 1890 y se inauguró en febrero de ese mismo año[177]. La creación de este gobierno para toda la Ciudad de Cebú llevó a tres cambios significativos: 1) existencia de una institución por encima de los cuerpos gobernantes que ya existían en la ciudad, el *gremio de naturales* y el *gremio de mestizos*; 2) preponderancia de españoles y de las ricas élites urbanas como miembros prestigiosos del Ayuntamiento; y 3) el esfuerzo sistemático del Ayuntamiento en reorganizar y reordenar Cebú con el fin de servir las necesidades y los deseos del grupo étnico dominante de la ciudad, los residentes españoles. Por primera vez, la Ciudad de Cebú tenía un gobierno que empezó a imponer la voluntad de sus líderes, los españoles y los ricos cebuanos (fueran mestizos u otra cosa) sobre el área urbana. El nuevo cuerpo gobernante desafió inmediatamente los privilegios de los *gremios*, que empezaron a desaparecer como reliquias de los viejos tiempos. Aunque las oficinas del *Gremio* continuaban llenándose de muchas de las viejas familias de la ciudad, el Ayuntamiento -querámoslo o no- tenía la autoridad y el prestigio. Es indicativo del cambio la conmovedora historia que cuenta el historiador local, Félix Sales, del español que ejerció influencia sobre el Ayuntamiento para condenar y demoler el *tribunal* del *Gremio de Naturales* porque tapaba la vista del Canal de Mactan[178].

En general, el Ayuntamiento se propuso transformar Cebú en una ciudad colonial, es decir, en un lugar que el creciente número de residentes españoles merecía. Y así, por ejemplo, entre 1888 y 1894, se unió Cebú con Manila [128] y con el resto del mundo por telégrafo[179]. También, el Ayuntamiento impuso impuestos para los que habitaban en Cebú para llevar a cabo toda una serie de proyectos urbanos, incluyendo una campaña controvertida para eliminar las casas en el centro de la ciudad construidas de *nipa (materiales ligeros)* a favor de aquellas construidas de madera y piedra *(materiales fuertes)*. Para 1895, se habían instalado farolas en las calles de la ciudad, se renovaron las plazas de la ciudad, y se construyó el primer teatro, el *Teatro Junquera* por el que pasaban compañías de *zarzuela* y ópera y que mantenía una compañía local de teatro[180]. Dos periódicos existían en la Ciudad de Cebú en los años 90 que reflejaban estos cambios: *El Boletín de Cebú* era la voz de la comunidad española y el que reportaba sobre el comercio de la ciudad y *El Boletín Eclesiástico* era un periódico más orientado hacia la religión

---

ciudad que se dedicaban a la agricultura comercial y que describe Alfredo VELASCO en *La Isla de Cebú* (Cebú: Establecimiento Tipográfico «El Boletín de Cebú», 1892), 119-120. Ésta fue propuesta por Don José Pérez Pastor [127] (un español) al Gobernador Militar de Cebú el 11-8-1887 y fue proclamada por Don Salomón María de Manalili el 1-1-1888. Se abrió su primera sesión el 1-20-1888, se anunciaron sus cargos el 2-26-1888, entre los cuales contaban 4 mestizos chinos, 3 mestizos españoles, 1 criollo, y 2 españoles. Eran: Buenaventura Veloso (Presidente), Victoriano Osmeña (Vice presidente),Pedro Cui (segundo vice presidente), Francisco Llorente (tercer vicepresidente), Salomón María de Manalili (Interventor), Enrique Carratalá (Procurador-1), Juan Base de Villarrosa (Procurador-2), Alfredo Velasco (Secretario-1), Valeriano Climaco (Secretario-2), Florentino Rallos (Secretario-3).

[177] No sorprende, por lo tanto, que uno de los pocos recuerdos apuntados de esta época (alrededor de 1895) es cuando el Gobernador Junquera decretó que todos los empleados de la oficina del Gobierno Político Militar usasen «americanas», ver Félix SALES, «*Ang Sugbu sa Karaang Panahon*: An Annotated Translation of the 1935 History of Cebu by Felix Sales», traducida y anotada por Fe Susan T. Go (MA Thesis, Universidad de San Carlos, 1976), 96-97; en lo que sigue citado como Sales/Go, «*Ang Sugbu*».

[178] *El Comercio*, 10-28-1890; VELASCO, *La Isla de Cebú*, 9-10, 18-19.

[179] SALES/GO, «*Ang Sugbu*», 92-94.

[180] *El Comercio*, 6-14-1888: 3; 5-21-1889: 4; 11-3-1890: 4; 3-11-1894: 6.

administrado por los padres españoles que dirigían el Seminario-colegio de San Carlos. Con la fundación de una sucursal del Jockey Club en la Ciudad de Cebú, los residentes adinerados (españoles y filipinos) y los extranjeros (principalmente ingleses) podían correr sus caballos y jinetes en las carreras que tenían lugar en el recién construido hipódromo que estaba en el cercano distrito de Mabolo, justo al norte de la ciudad.

Quizás el acto más controversial que efectuó el Ayuntamiento fue su esfuerzo por incorporar las municipalidades colindantes a la ciudad y, por lo tanto, expandir su jurisdicción sobre el área urbana. Dándose cuenta de la población relativamente pequeña de la ciudad, los oficiales del Ayuntamiento hicieron una campaña desde el principio para incorporar el muy poblado municipio de San Nicolás que aumentaba la base de los impuestos para la ciudad. Incluso antes de la inauguración formal del Ayuntamiento, el Gobernador General ordenó el 31 de enero de 1890 que San Nicolás se uniera a la Ciudad de Cebú y que se administrara por el Ayuntamiento. El resultado de esto sería que San Nicolás, el más antiguo *pueblo de indios* en la provincia de Cebú perdería su independencia como municipio y que toda su *principalía* se encontraría fuera del gobierno junto con el recientemente nombrado *Juez de Paz*[181]. Este acto inició una larga controversia entre el [129] Ayuntamiento y los que lo apoyaban y los *principales* de San Nicolás que inmediatamente hicieron una petición al gobierno para que se restableciera su municipio. El litigio duró hasta principios de 1896 cuando el gobierno de Manila finalmente ordenó que se reconstituyera el municipio de San Nicolás y que tuvieran lugar nuevas elecciones para elegir el *capitán* y los nuevos oficiales municipales. El 1 de mayo de 1896 San Nicolás nuevamente se convirtió en un municipio diferenciado e independiente de la jurisdicción del Ayuntamiento de la Ciudad de Cebú[182]. Este esfuerzo por parte del Ayuntamiento encontró fuerte resistencia por parte de las principales familias de San Nicolás y la controversia continuó dentro del área urbana durante muchos años[183].

LA REBELIÓN DE 1896: UNA RESPUESTA AMBIVALENTE

Según fue llegando a Cebú la información sobre la rebelión del Katipunan a finales de agosto de 1896, la comunidad española reaccionó lentamente ya que creían que los rebeldes serían rápidamente derrotados y que se restablecería el orden en Manila y sus alrededores. Las muy anunciadas carreras de caballos patrocinadas por el Jockey Club de Manila tomaron lugar tal y como habían sido previstas[184]. Al persistir la rebelión en Luzón, la comunidad española de Cebú

---

[181] Sobre las farolas ver, *El Comercio*, 8-14-1895: 5. Sobre el *Teatro Junquera* ver, *El Comercio* 2-21-1896; y muchos artículos sobre sus representaciones en *El Boletín de Cebú*, 1895-1896. En 1895 y 1896 la comunidad española empezó a manifestar vehementemente en la prensa local la necesidad de que se restaurara el monumento a Magallanes en Mactan ya que aunque había sido construido en 1866 no había sido bien cuidado a través de los años. Se les recordaba a los lectores que, como monumento simbólico a las pasadas glorias de España, era importante [129] que los residentes españoles mostraran su respeto a los héroes de su conquista. Ver *El Comercio*, 11-16-1888: 2; 11-11-1892: 3; 11-14-1892: 4; 9-15-1894: 5.

[182] *El Comercio*, 2-19-1890: 2; 11-13-1890: 3.

[183] La orden para separar San Nicolás del resto de la ciudad fue aprobada el 2-27-1896 y tomó lugar el 5-1-1896. Ver *El Comercio*: 3-10-1896: 2; *El Boletín de Cebú*: 3-8-1896: 3; 4-26-1896; 5-10-1896: 3; 6-28-1896: 3.

[184] Aunque los detalles no están muy claros, la controversia se desarrolló en parte entre las facciones que competían incluso dentro de San Nicolás mismo. La querella principal tuvo lugar entre las familias Enríquez (Raymundo) y Carratalá por un lado y por el otros por los *principales* (como por ejemplo los Padilla, Llamases, Pacaña, Abellán, Abellar, etc...) y parece estar vinculada a la difícil interacción entre los españoles y los cebuanos adinerados de la ciudad y las destacadas élites de San Nicolás. El asesinato de Enrique Carratalá en abril de 1898 fue la muestra más clara de esta relación potencialmente tan volátil.

empezó a responder en particular al pedido del gobernador general de reclutar voluntarios locales para apoyar a las tropas españolas en el norte y para proteger a las comunidades locales ante la posible ampliación del levantamiento a otras provincias. A pesar de que no parecía haber apoyo o simpatía para los rebeldes en Cebú, la comunidad local española empezó a prevenir el que la conspiración echara raíces en Cebú. Para apaciguar cualquier [130] sospecha por parte de los españoles, la élite urbana de Cebú demostró su entusiasmo hacia los *voluntarios leales* inscribiendo a los jóvenes y dando donaciones públicas y expresiones de lealtad a la causa española[185].

A principios de septiembre, 1896, una semana después del comienzo de la rebelión dirigida por el Katipunan en Manila, uno de los residentes principales filipinos en la Ciudad de Cebú, Julio Llorente, pidió que se publicasen en el periódico local español sus sentimientos sobre la situación. En esta breve carta, declaró «adhesión incondicional a España y a las instituciones vigentes, condenando enérgicamente la obra criminal llevada a cabo por unos cuantos ilusos» participantes en el levantamiento de Luzón[186]. En un texto más elaborado apenas cuatro meses después y mientras continuaba la guerra en Luzón, un joven y ambicioso intelectual cebuano, Sergio Osmeña, mandó una carta a *El Comercio*, el periódico español de Manila. En su florida prosa articulaba del siguiente modo su expresión de lealtad hacia España:

> Tristes y afligidos en las inmensidades de amarga pena los corazones de todos los españoles ante la proterva conducta, llena de negras ingratitudes, de esos millares de ingratos hijos que cruzan los campos luzónicos, sembrando por doquier la desolación y el luto, prensados de dolor infinito por las congojas de la Patria que en vez de recoger el fruto de sus sudores encuentra en algunos espúreos pechos hieles y espinas, no pueden menos de ensancharse esos propios corazones y sentir las grandezas del júbilo hacia la intachable conducta de multitud de los hijos de la Gran Nación de los Cides y Guzmanes, cuyo manto oro y grana nos cobija cariñoso, bajo sus pliegues, conducta que radicada en la propia naturaleza de esos leales hijos, como herencia prolífica de aquellos dos grandes caudillos que han pasado a la inmortalidad por sus inmortales hechos, es generadora de la vehemente caridad y patriotismo ardiente que acumulan en horas riquezas y brazos, héroes y tesoros, y pasmando al mundo con sus proezas y levantados hechos, ofrecen el espectáculo más grandioso y conmovedor.

Osmeña continúa haciendo un llamado a la destrucción del «hijo espúreo», y presentando al ejército español como el protector de «nuestro inviolable honor [131] nacional» -un honor que estaba vinculado no solamente a la comunidad imaginada de los Filipinos, sino también a una que existía dentro de la nación española-[187].

Julio Llorente, un destacado *ilustrado* educado por los españoles y proveniente de una familia adinerada criolla de la Ciudad de Cebú, era propietario de grandes tierras de caña de azúcar en la parte norte de la isla. Entre los muchos atributos de Llorente encontramos un doctorado en

---

[185] *El Boletín de Cebú*, 24 y 27 de septiembre, 1896.

[186] Para encontrar recuentos del establecimiento y crecimiento de los *voluntarios leales* de Cebú y las juras de lealtad y donaciones ver *El Boletín de Cebú*, 1896: 13, 20, 24, 27 de septiembre y 4, 11 de octubre. Sobre los voluntarios locales ver SALES/GO, «*Ang Sugbu*», 114-119. Manuel ENRÍQUEZ DE LA CALZADA, *Ang Kagubut sa Sugbu 1898* (Cebu City: Rotary Press, 1951), 61-62.

[187] *El Boletín de Cebú*, 13 de septiembre, 1896: 3.

derecho y una amistad con José Rizal. Sergio Osmeña, un brillante joven de dieciocho años proveniente de una rica familia china *mestiza* de Cebú, había vuelto a su casa poco después del comienzo de la rebelión y encontró empleo en la oficina del gobernador español. Ambos hombres jugarían un papel crítico en el mundo público a principios del próximo siglo bajo la nueva autoridad imperial, los Estados Unidos. Llorente fue gobernador provincial bajo el corto gobierno Republicano en Cebú, un puesto que mantuvo en los primeros años de la ocupación norteamericana. Osmeña rápidamente escaló puestos en la burocracia bajo los americanos, fue elegido gobernador de Cebú en 1906 y, al año siguiente, como dirigente del Partido Nacionalista, se convirtió en un político filipino de talla nacional siendo elegido portavoz de la Asamblea Filipina en 1907[188]. Ninguno de estos hombres se unió a la lucha de resistencia en contra de España ni de Estados Unidos, a pesar del hecho de que para 1900 los dos se veían como filipinos y se identificaban como ciudadanos de la emergente nación filipina.

Aunque la revuelta de 1896 permanente alteró la relación entre españoles y filipinos, esto no se notó al principio en Cebú. A finales de 1896 no había apoyo para el Katipunan o el gobierno de Aguinaldo y no había tampoco un movimiento en pro de la rebelión. No fue hasta finales de 1897 cuando se produjo una conspiración seria en contra de los españoles dentro de la comunidad urbana. Se puede atribuir la conspiración revolucionaria, en parte, a un incremento en la vigilancia y la represión como resultado del esfuerzo de reafirmar la autoridad colonial sobre la gran mayoría de la población. Sin embargo, si tomamos en consideración a los habitantes urbanos que luego se adhirieron a la conspiración, también queda claro que las raíces de los agravios locales se pueden encontrar en la cambiante sociedad de los años 90. [132]

HACIA LA REBELIÓN: LOS AGITADORES FORÁNEOS Y LOS CONSPIRADORES LOCALES

Los historiadores locales que intentan reconstruir los detalles del levantamiento de Cebú han subrayado que este fue organizado por los hombres que estaban afiliados al Katipunan. Existe evidencia en los recuentos de los veteranos del levantamiento que nos permite argumentar que algunos de ellos se consideraban Katipuneros y que estaban en contacto con los organizadores rebeldes en Manila, en particular con Tondo. En una crónica detallada de la fundación de la conspiración en Cebú, Félix Sales cuenta que «el Katipunan» en Manila mandó que «los leales tagalos despertasen a los cebuanos del sueño que habían disfrutado en los brazos de España»[189]. Casi todas las narrativas atribuyen a los tagalos el intento de propagar la rebelión en Cebú. Los instigadores principales en Cebú parecen haber sido los empleados de los vapores que frecuentemente navegaban entre Cebú y Manila (Tondo). De entre las figuras que más se citan en esta capacidad encontramos a un tagalo, Anastasio Oclarino, mecánico de un barco, cuyos contactos principales eran dos residentes tagalos de Cebú (Mariano Hernández, un maquinista en el almacén de Smith, Bell & Company, y Gabino Gabucayán, representante de la casa de máquinas de coser Singer). Se atribuye a Oclarino haber introducido en el Katipunan a sus amigos cebuanos y a sus colegas. También, entre los agentes del Katipunan que no eran de Cebú, destaca Pantaleón Villegas (León Kilat, un negrense que había trabajado en Cebú y más tarde en Manila en donde se dice que entró en el Katipunan. A principios de 1898 se cuenta que volvió a Cebú específicamente para reclutar gente para la rebelión.

Uno de los aspectos más intrigantes de la difusión del Katipunan en Cebú es el vínculo entre aquellos que lo trajeron a la ciudad y los dirigentes tagalos de Manila, en particular de Tondo. Casi todos los relatos de la propagación de la sociedad revolucionaria en Cebú sitúan su

---

[188] *El Comercio*, 22 de noviembre, 1896.

[189] *El Comercio*, 17 de diciembre, 1896; ver también CULLINANE, «Playing the Game», 76-78.

introducción en Cebú a finales del 97 o a principios del 98, el momento en que Emilio Aguinaldo y sus asociados vivían exiliados en Hong Kong. Es más, los relatos locales hacen hincapié en que el grupo tagalo que estaba intentando organizar en Cebú provenía de la facción del ya muerto Andrés Bonifacio (el Magdiwang). Varias de las crónicas de Cebú cuentan que los dos principales contactos en Tondo eran Gil Domingo (que a veces se escribe Domingo Gil) y Hermógenes [133] Plata. Aunque todavía es desconocido Gil Domingo para los historiadores de la revolución, Hermógenes Plata era el hermano menor de Teodoro Plata, uno de los mejores amigos y socios de Bonifacio en el momento de la fundación del Katipunan. Teodoro Plata cayó en la lucha en 1896, pero su hermano parece haberse mantenido leal a la facción de Bonifacio hasta principios de 1898 y estaba, junto con otros, intentando aparentemente extender la sociedad revolucionaria a Bisayas desde su lugar estratégico en Tondo, el puerto de Manila. Poco se sabe de estas actividades, pero la conexión se ha hecho constar por medio de las memorias de un cierto número de cebuanos que se unieron a la lucha en ese momento.

A pesar del papel fundamental que jugaron los tagalos en el comienzo de la rebelión en Cebú, es, quizá, más interesante analizar a aquellos pertenecientes a la población urbana de Cebú que participaron en la conspiración y el levantamiento de abril de 1898. Después de hacer una recopilación de los actores principales del levantamiento y sus secuelas, es posible dividir a los participantes en dos categorías: 1) los administrativos coloniales, artesanos, obreros especializados, capataces, y oficinistas en el sector comercial de la ciudad misma; y 2) miembros de la *principalía* del municipio colindante de San Nicolás, como también los de El Prado y Talisay (los tres pueblos al sur de la Ciudad de Cebú). Aunque existe una coincidencia entre las dos categorías y entre algunos individuos de otras categorías sociales y de oficio dentro del área de la ciudad, queda bastante claro que la conspiración y el levantamiento fueron organizados y llevados a cabo por hombres de estos dos sectores de la sociedad local[190]. Son representantes de este primer grupo hombres tales como Luis Flores, un *procurador*, y Alejo Miñoza, un *escribiente*, los dos empleados en el sector urbano medio de la ciudad. Representan al segundo grupo hombres como Cándido Padilla y Jacinto Pacaña, antiguos *capitanes* de San Nicolás, Francisco Llamas, un destacado miembro de la *principalía*, y Luis Abellar, *principal* y empleado de Smith, Bell. Estos hombres sentían una clara animosidad hacia la comunidad española y hacia los residentes mestizo-chinos de la Ciudad de Cebú, muchos de los cuales estaban participando activamente en el esfuerzo de subordinar su municipalidad al Ayuntamiento. Es más, está claro que existía considerable hostilidad hacia los frailes agustinos que controlaban las parroquias más importantes, que incluían las productivas tierras azucareras de Talisay. [134]

CONCLUSIÓN

Una clave importante para comprender el surgimiento de las conspiraciones revolucionarias durante la última década del poder colonial se puede encontrar en un análisis más pormenorizado del impacto de las transformaciones sociales, culturales, económicas, burocráticas y demográficas que ocurrieron en el siglo XIX de la manera más rotunda en los centros urbanos y en partes del interior más relacionadas con la ciudad. Los dirigentes del Katipunan y de las conspiraciones de Cebú surgieron de estos sitios. Para Cebú es evidente que en los años 70 la ciudad y sus alrededores estaban cambiando y que en los años 90 estos cambios habían alterado la composición económica y étnica de la ciudad, la base laboral, y la vida social y cultural de la urbe. Cebú había dejado de ser una tranquila avanzada colonial administrada por un pequeño grupo de funcionarios españoles «de paso». Se convirtió en un importante centro administrativo, comercial, militar y eclesiástico con una comunidad española residente de buen tamaño que, más que antes, hizo sentir su presencia en la vida citadina. También, era una ciudad con cientos de

---

[190] SALES/GO, *«Ang Sugbu»*, 145-146.

cebuanos y otros filipinos que trabajan en las instituciones comerciales y administrativas y servían a los dueños y a sus superiores mayormente extranjeros, fuesen españoles, ingleses o chinos. Las oficinas coloniales y las casas matrices de las compañías y almacenes se convirtieron en los lugares de reunión para los sectores medios de la ciudad en donde se compartían las ideas, la información y las quejas, y, en donde las conspiraciones se planeaban y se discutían clandestinamente. Y, también, era ahí, en el corazón de la ciudad y en sus comunidades aledañas, en donde todo el mundo conocía a Joaquín Monfort, un español estrechamente asociado con las dos instituciones decimonónicas más controvertidas en el área urbana, el Ayuntamiento y la Guardia Civil.

Hasta principios de 1898 había pocos indicios de que los cebuanos de la clase social o categoría que fuese estuviesen involucrados en los acontecimientos de Manila y la región tagala. Aunque existían quejas en contra de los españoles y el régimen colonial, la respuesta general en Cebú a la rebelión katipunera de 1896 iba desde una falta de conocimiento e interés hasta muestras de lealtad hacia las autoridades españolas. La situación empezó a cambiar a finales de 1897. Fue entonces cuando un pequeño grupo de residentes urbanos entraron en una conspiración con las élites municipales de las comunidades circundantes para formar el núcleo de una conspiración rebelde que llevó al levantamiento local del 3 de abril de 1898. En dos meses, para finales de junio, la resistencia de los dirigentes rebeldes de Cebú se hizo aún [135] más significativa. Por primera vez, el levantamiento cebuano podía ser, y de hecho fue, identificado con la revuelta tagala y la emergente República Filipina de Emilio Aguinaldo y sus seguidores *ilustrados*. Al mismo tiempo, estaba a punto de empezar uno de los más violentos capítulos de su historia. Al retomar las fuerzas españolas la ciudad y los municipios rebeldes de la provincia, murieron cientos de cebuanos, hubo una extensa destrucción, y un grupo relativamente pequeño de rebeldes se encontró divorciado permanentemente del régimen colonial. Como resultado del levantamiento, los últimos meses de la dominación española en Cebú fue un tiempo de caos y desorganización -Kagubut.

Dentro de este contexto, no resulta difícil especular la razón por la cual el nombre de Monfort, Mampor, se asoció a esa época conflictiva -*panahon sa kagubut*. Para los residentes del final de siglo de la Ciudad de Cebú, Monfort era uno de los personajes centrales de los últimos días de España en Cebú. A diferencia del General Montero, el ejecutor del «juez de cuchillo», Monfort había sido residente de la ciudad en los años 90, una destacada personalidad de la comunidad española, un hombre que negociaba cara a cara con los burócratas y con las élites municipales de la pequeña área urbana y sus aledaños. La conspiración revolucionaria de principios de 1898 fue dirigida en contra de Montfort como representante del más alto escaño de la jerarquía social y étnica española de la ciudad que se había venido estableciendo desde los años 70.

Más que cualquier otra cosa, el Tres de Abril fue una revuelta local, organizada por un pequeño y variado sector de la sociedad urbana, «el grupo *escribiente*». Pocos de estos hombres fueron importantes dirigentes de la ciudad o la provincia después de la época revolucionaria. Al igual que su revuelta, que fue marginalizada por la narrativa histórica de la nación, los rebeldes mismos se mantuvieron en la periferia de la emergente política colonial de principios del siglo XX ya que fueron desplazados por políticos más ricos e influyentes.

El que se marginalizara la revuelta de abril de 1898 de Cebú, por lo tanto, fue resultado de su divergencia de la Revolución Filipina a la vez que del hecho de que no fuera reconocida por parte de las élites dirigentes de Cebú. Los instigadores del levantamiento no provenían de los grupos de élite que habían gobernado Cebú. Estas ricas élites urbanas y provinciales se habían mantenido leales a la oficialidad española y ayudaron activamente a sofocar la rebelión local, papel que muchos jugaron durante la Guerra Filipino-Americana. Si el Tres de Abril no fue su levantamiento, ¿por qué deberían haber honrado a sus mártires? Se prestó poca atención a la

construcción de monumentos [136] al Tres de Abril y/o a sus dirigentes, particularmente a los que provenían de los gobiernos de la ciudad y la provincia. A lo largo de los años, y solamente de vez en cuando, alguna iniciativa ocasional para dar nombre a alguna calle en memoria de este o aquel «Cebuano Katipunero» mantuvo viva la memoria pública. Hoy, la mayoría de los residentes de la ciudad no sabrían nada de las vidas de los hombres que dieron nombre a sus calles, entre ellos Maxilom, Flores, Manalili, Del Rosario o León Kilat. Las calles principales se llaman Osmeña, Cuenco, Jakosalem, y Gorordo. Muchos de los dirigentes del levantamiento de 1898 en Cebú murieron sin ser conocidos, algunos como pobres reliquias cuya contribución a la nación no fue anotada y recordada por la mayoría de los cebuanos.

El componente de clase de la memoria destaca claramente en el modo en que los cebuanos han recordado el Tres de Abril, *Ang Kagubut*, y la resistencia a los norteamericanos después de 1898. Desde 1900 el levantamiento y su secuela ha sido recordada y recontada regularmente por el mismo tipo de sociedad urbana que llevó a cabo la conspiración hace más de cien años: el «grupo *escribiente*» y las élites municipales de San Nicolás. Es más, los relatos más sustanciales de los eventos de 1898 han sido contados por medio del lenguaje vernacular, en libros y folletines en cebuano, escritos todos por *medio ilustrados*. El levantamiento se ha convertido en un acontecimiento vernaculizado, que ha sobrevivido a un nivel subnacional y dentro del contexto de las élites marginalizadas, entre los escritores locales, periodistas, burócratas y maestros, muchos de los cuales vivieron sus vidas a la sombra de las élites provinciales y urbanas más ricas y poderosas que habían heredado el control sobre las instituciones políticas legadas por los gobernantes coloniales españoles y americanos[191].

En el centenario de 1896, los cebuanos recordaron y reconstruyeron su papel en el levantamiento en contra de España y en la resistencia contra los americanos. En tanto que la cronología nacional les forzó a celebrar el aniversario de su rebelión dos años antes del centenario, los cebuanos recordaron el Tres de Abril 1898 en 1996. A la vez que las organizaciones nacionales históricas en Manila llamaron a la búsqueda de los hijos e hijas (Kaanak) de la Revolución Filipina de 1896-1902, la Asociación Histórica de Cebú Incorporada (HACI) lanzó su propia búsqueda de los hijos e hijas (Kaliwat) de la lucha de Cebú durante la era revolucionaria, 1898-1902. La [137] iniciativa para llevar a cabo esto, como ha sido el caso durante muchas décadas, surgió de la *intellighentsia* de la clase media, mientras que la élite política en el poder ofrecía el apoyo requerido para evitar que se le acusara de no estar interesada. Para entonces, ya nadie tenía ni la más remota idea de quién era Joaquín Montfort o del caótico final del dominio español en Cebú. La frase «sa panahon ni Mampor» ha perdido su punto de referencia histórico y ha sobrevivido en el lenguaje como un vago signo de una antigua y muy olvidada época.

[Traducción: Alda Blanco]

[138] [139]

Filipinas 98: El día después en el Congreso de los Diputados

Pedro Pascual
Doctor en Ciencias de la Información
Licenciado en Geografía e Historia

Las primeras noticias de la apabullante y espectacular derrota naval española en la bahía de Cavite del 1 de mayo comenzaron a llegar confusamente a España ese mismo día. El día 3 de

---

[191] En otro lugar he identificado 69 conspiradores en el levantamiento de abril, 1898: 35 residentes de la Ciudad de Cebú y 34 de la élite municipal mayormente provinentes de San Nicolás 11 de los cuales trabajaban en Smith, Bell and Company en la Ciudad de Cebú.

mayo de 1898 se inició en el Congreso de los Diputados un largo debate, que de hecho duró hasta septiembre del mismo año, fiel reflejo de lo que eran los políticos que habían llevado al Ejército y a la Armada a ese hundimiento de la escuadra destacada en las Islas Filipinas. En agosto llegaría el del Ejército, con la conquista de Manila por las tropas norteamericano-filipinas. Empezó el torneo parlamentario para demostrar quién era más patriota, quién empleaba palabras más brillantes en homenaje al heroísmo de los soldados españoles, y quién era más agresivo desde los bancos de la oposición para pedir responsabilidades al ejecutivo del banco azul. Los miembros del gobierno se sacudieron toda culpa, pues dijeron una y otra vez que habían cumplido como patriotas haciendo lo que pudieron. Penoso, todo muy penoso, porque las acusaciones mutuas de la oposición y del gobierno llegaban demasiado tarde. Al cabo de cien años, produce escalofríos repasar las páginas del Diario de Sesiones de Cortes (en adelante DSC) por lo que dijeron algunas de sus señorías, léase Ministros.

El primero en tomar la palabra fue Nicolás Salmerón, que había sido Ministro de Gracia y Justicia y Presidente de la I República, y que ahora hablaba en nombre de la minoría republicana en el Congreso. Después de unas frases en homenaje a los muertos en Cavite, dijo que «necesitamos saber en qué condiciones se ha producido ese desastre; cuáles son las circunstancias de esa derrota, punto por punto,... para exigir la responsabilidad, desde la escala más ínfima del poder público, hasta aquella que puede asentarse en las alturas...». [140] Y aquí le cortó el Ministro de la Guerra, Miguel Correa, gritando «No, no». Se veía venir el tono de las contestaciones gubernamentales. A continuación intervino el Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta, quien después de unas frases campanudas sobre lo que es la Patria, dijo que

> es verdaderamente un gran contratiempo lo ocurrido en las aguas de Manila; es un gran desastre; nuestros barcos han sucumbido a la superioridad de los barcos enemigos; pero si hay una gran desgracia que lamentar, bien podemos decir muy alto que en ese día de luto no ha ocurrido absolutamente nada que nos humille. (...). Por los datos que hasta este momento tiene el Gobierno, la catástrofe ha sido debida única y exclusivamente a la inmensa superioridad de las fuerzas enemigas, y a los azares de la guerra que, desgraciadamente, nos han sido adversos.

Para el jefe del gobierno, lo de Cavite fue un contratiempo. Las fuerzas de mar y tierra de España que había en Filipinas figuran en el apéndice.

Salmerón tomó de nuevo la palabra para iniciar una auténtica catarata de acusaciones contra el gobierno, enumerando los fallos existentes en Cavite.

> ...Habéis dejado desmanteladas sus fortalezas, sin más cañones que aquellos que pudieran servir para hacer salvas; no habéis cuidado de arreglar posiciones como las de la bahía de Manila, y habéis malgastado de tal manera los recursos de este pueblo exhausto y empobrecido, que no tenemos hoy medios de poner resistencia al extranjero. Se ha dicho Sres. Diputados, en forma que al propio tiempo que abatía el ánimo, hacía sentir el sonrojo en la mejilla, que aprovechando la oscuridad de la noche hubo la flota norteamericana de atravesar el canal y penetrar en la bahía. ¿Es que son tales las condiciones de esta mísera tierra de España que no sabemos poner reflectores, con los cuales se hubiera podido iluminarla durante la noche para no ser sorprendido en la madrugada? ¿Es, Sres. Diputados, que en las condiciones que ofrecen esos dos canales, no se hubiera podido poner una línea de torpedos, con los cuales hubiéramos podido hacer, evocando la santidad de nuestro derecho, lo que con torpe infamia nos imputaron que hicimos con el Maine? (...). Lo debéis recordar los que a aquel Parlamento pertenecierais (1893) y los que sin pertenecer a él os interesarais por estos problemas que tan hondamente afectan a la Patria. Fue tan profunda la impresión que aquel debate produjo, que hubo de nombrarse una Comisión parlamentaria para que se abriese una información a fin de que se conociera cuál era el estado real y positivo de la marina española. (...). ¿Qué hizo, y con él el partido conservador, para sacar a la marina española de aquella condición triste en la cual se encontrara? ¿Qué hizo? Lo que ha pasado en Manila lo demuestra. (...)... haciendo ya largo tiempo que estaba la flota norteamericana [141]
>
> en Hong Kong, vosotros no os hayáis preparado y apercibido para impedir que penetrara en la bahía de Manila, y no hayáis procurado aprovechar las condiciones naturales inexpugnables de la entrada de aquella bahía, para hacer que hubiera explotado antes de traspasar al sagrado recinto de aquellas aguas españolas, y que no hubierais hecho también que hubiese podido ir allí un acorazado, con el cual acaso habríamos hecho el pacto con la victoria.

Sagasta balbució una serie de frases, por ejemplo que «a pesar de vuestras oposiciones, y a pesar de los obstáculos que habéis puesto a los diversos presupuestos presentados por los diferentes Gobiernos de la Restauración, ignoráis que van gastados en fortificaciones y obras de defensa más de 3.000 millones en veinticinco años» y confesar cosas como esta: «Hemos ido a la guerra en condiciones muy difíciles; ¿pero de eso tenemos también nosotros la culpa?».

LA BATALLA NAVAL DE CAVITE

Ese afán de sacudirse las responsabilidades y decir tonterías parece que había llegado también a la mente de algún jefe militar. El nuevo Capitán General español de Filipinas, Basilio Agustí, promulgó un bando (23-IV-1898), tan pretencioso como ridículo, en el que sostenía que daría réplica a la escuadra norteamericana *tripulada por gentes advenedizas, sin instrucción ni disciplina*. Al día siguiente, 24, el comodoro Dewey recibió la orden en Hong Kong, donde sus artilleros llevaban desde marzo, unos tres meses, en prácticas de tiro, de atacar a la escuadra española en Cavite, arsenal cercano a Manila. Dewey sabía lo que se jugaba pues si no destrozaba a la escuadra española, el peligro más inmediato era una derrota absoluta para la que él mandaba, dada la enorme lejanía de sus bases de aprovisionamiento. Confió en su potencial de tiro y el resultado fue el que esperaba, dada la gran superioridad de su escuadra. Allendesalazar cita fuentes estadounidenses y dice que el número de impactos en los navíos españoles fueron 170, mientras que la escuadra y las baterías de costa españolas sólo alcanzaron a dar en 15 ocasiones a los norteamericanos[192]. El resultado de esta batalla fue de 58 muertos y

[192] *Allendesalazar, José Manuel. El 98 de los americanos*. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974.

236 heridos en las filas españolas y la escuadra deshecha, mientras que en [142] la parte norteamericana los muertos fueron 25 y 50 los heridos. Algún navío, como el *Boston*, sufrió desperfectos poco importantes.

La guerra naval en el archipiélago filipino se perdió totalmente en ese 1 de mayo de 1898, día en que los cañones de la escuadra norteamericana al mando del Almirante George Dewey (Montpellier, Vermont 1837-Washington 1917), Comandante en Jefe de la Flota de los Estados Unidos en el Pacífico, destrozaron en menos de tres horas a los navíos españoles capitaneados por el Almirante Patricio Montojo y Pasarón (El Ferrol 1819-Madrid 1917) en la bahía de Cavite, Manila, isla de Luzón. El arsenal de Cavite se rindió al día siguiente y el 3, Dewey tomó posesión del mismo. Al Almirante Montojo, Jefe del Apostadero de Manila, se le sometió a un Consejo Supremo de Guerra y Marina (marzo 1899) a consecuencia del cual se le retiró del servicio activo.

Las apetencias norteamericanas sobre Filipinas obedecían a dos motivos:

1.º Estados Unidos era la gran potencia emergente mundial en los años finales del siglo XIX y quería demostrar su poderío y su valor y ocupar un puesto de primera en el concierto internacional de las grandes potencias. Este país había estado ausente del Congreso de Berlín (13-VI/13-VII-1878), convocado por el Canciller Otto von Bismarck-Schönhausen para revisar el Tratado de San Stefano, firmado ese mismo año, por el que el Imperio Otomano concedió a Rusia enormes ventajas. Alemania, Rusia, Gran Bretaña, Francia, Austria, Italia y el Imperio Otomano fueron los que dibujaron el nuevo mapa de los Balcanes. Da la casualidad de que en ese 1878 se acordó la Paz o Pacto de Zanjón entre los insurgentes cubanos y España. Seis años después y también por iniciativa del Príncipe Otto von Bismarck se reunió en la capital alemana (15-XI-1884/26-II-1886) la Conferencia de Berlín, para repartirse el continente africano y así evitar futuros conflictos. Eran los años más gloriosos del imperialismo, en el que España nada pintó. Estados Unidos no participaron, quizá porque estaban muy ocupados en la aplicación de la doctrina del «Destino Manifiesto» y en asegurar sus fronteras terrestres. En esos años finales del siglo XIX ya no podían seguir encerrados en sí mismos. El Extremo Oriente estaba repartido entre las grandes potencias, Rusia, Alemania y Gran Bretaña, y eso afectaba a su comercio, a su expansionismo y a su seguridad exterior.

2.º Norteamérica necesitaba apoderarse de cabezas de puente, de unas fortalezas ancladas en la mar, los archipiélagos del Caribe -Cuba y Puerto Rico- y Filipinas, éste formado por 11 islas grandes y más de 7.000 pequeñas e islotes que componen un territorio de 300.000 kilómetros cuadrados sumamente dividido. Y fueron por ellos, pues sabían de sobra que España era una [143] potencia venida a menos, sin fuerza naval suficiente para defender esos conjuntos de islas sumamente alejadas de la metrópoli. El 21 de abril de 1898 el Gobierno de los Estados Unidos declaró la guerra a España para combatir en Filipinas.

El protocolo que puso fin a las hostilidades en Cuba y Filipinas, firmado en inglés y francés por William R. Day y Jules Cambon en Washington (12-VIII-1898), fue preparatorio del Tratado de Paz entre España y Estados Unidos de América, firmado en París (10-XII-1898). El artículo tercero de este tratado estipulaba que España cedía a Estados Unidos el archipiélago conocido por Islas Filipinas, indicando todos los límites geográficos, y como compensación, los Estados Unidos pagarían a España 20 millones de dólares, dentro de los tres primeros meses después del canje de las ratificaciones. Así terminaron los 355 años de presencia española en Filipinas, las islas bautizadas por Rui López de Villalobos en honor del rey Felipe II, de cuya muerte se cumplen ahora los cuatro siglos.

EL DEBATE PARLAMENTARIO DESCUBRE LAS DEFICIENCIAS EN LA BAHÍA

Tras algunos breves rifirrafes entre Sagasta y Salmerón, el diputado Sr. Llorens tomó la palabra para descubrir y describir el lamentable estado en que se encontraban las defensas en la

bahía de Cavite, para lo cual leyó una carta que le había enviado el 14 de marzo de 1898 un jefe militar.

> Anunciada por el Gobierno la visita a este puerto de una escuadra norteamericana, que con intenciones desconocidas ha zarpado en los puertos occidentales de los Estados Unidos, y supuesta la posibilidad de que realice actos hostiles contra esta plaza, se previno a la primera autoridad de este Archipiélago (entonces el capitán general Sr. Primo de Rivera) que estuviera sobre aviso y preparado a hacer frente a los acontecimientos. Esta autoridad convocó una Junta de ases (es la frase que emplea para determinar que eran jefes los que la componían) para poner a Manila en estado de defensa. En dicha Junta se propuso por el Sr. Patricio Montojo fortificar el islote que hay a la entrada de Subic, montando en él los seis cañones de 15 centímetros sistema Ordóñez, únicas piezas existentes en Manila capaces de causar averías a los buques modernos de que seguramente se compondrá la división naval norteamericana. Esta medida no podría ser tomada sin protesta de los jefes de artillería, porque si bien consiente formar un refugio en Subic para la marina de guerra y mercante, en cambio deja indefensa en absoluto la bahía de Manila, [144] puesto que sólo cuenta con escasa y deficientísima artillería, toda antigua y de ningún poder contra los buques modernos, a los que no causaría avería alguna. Efectivamente, esa artillería es lisa, construida en los tiempos de Carlos III y Carlos IV. Montadas esas piezas Ordóñez aquí, cabe hacer algo; y como es de esperar que el Gobierno que nos participa la salida y probables intenciones de la división norteamericana, se apresurará a enviar un acorazado, artillería gruesa rayada, torpederos, algo, en fin, para defendernos y devolver el daño con creces, es seguro que una vez más Manila y el ejército sabrán cumplir con sus deberes, cubriéndose de gloria, rindiendo o rechazando con grandes averías a los que nos ataquen. Pero de llevarse esas piezas a Subic, las que quedan aquí son antiguas; las de mayor calibre alcanzan sólo 4.000 metros, están situadas al litoral, y su fuego sobre la escuadra enemiga resultaría, además de ineficaz, ridículo. Como este disparate, por lo mismo que lo es, no dejará de llevarse a cabo, se han dado órdenes de tener preparados estos cañones Ordóñez para su transporte al punto indicado, y se ha nombrado una Comisión, de la que forma parte un artillero amigo mío, que está inconsolable, porque, en caso de lucha, ve venir la catástrofe, pues Manila será bombardeada o pagará la contribución de guerra
>
> que le impondrá el enemigo. En los canales, en la bahía, no es posible poner torpedos; la administración de la marina inutilizó, no hace mucho tiempo, una gran cantidad de algodón pólvora por miedo a su conservación, y ahora no tenemos con qué hacer torpedos. Sin comentarios.

Y concluye diciendo así la carta:

> Del estado de los buques de guerra que aquí hay, no se puede hablar: sucios sus fondos, con artillería de escaso poder, con excepción de ocho o diez piezas de a 15 centímetros, sin protección alguna la mayor parte de ellos. El *Castilla*, hermano del *Navarra*, convertido en pontón en Barcelona; el *Cristina* sin condiciones de marcha ni de artillería, y así los restantes. Pero no dudo que, como el Gobierno sabrá cuántos buques y de qué clase forman la división norteamericana, nos enviará elementos para igualar algo las fuerzas y no poner a los marinos y el ejército de tierra en condiciones de morir sin poder ni soñar vencer.

Hasta aquí la carta. Llorens añadió: «De manera que la responsabilidad de la catástrofe ocurrida en la bahía de Manila cae en parte sobre las cabezas de los actuales Ministros de la Guerra y Marina y sobre el Gobierno todo, correspondiendo inmensa responsabilidad a los dos

anteriores Ministros de la misma clase y a los miembros que constituían el Gobierno caído».

Le contestó el Ministro de la Guerra, Sr. Correa, quien comenzó por decir: «Yo tengo, Sr. Llorens, el convencimiento de que en la plaza de Manila [145] no pondrá el pie el enemigo, mientras lata allí un corazón español y haya un general español que mande las fuerzas». Tres meses y medio después, el Capitán General español de Filipinas rendía Manila a los jefes militares norteamericanos. Terminaba en ese momento la dominación española en Filipinas.

El Ministro dijo

> que esa entrada, que se llama de Boca grande de la bahía de Manila, tiene condiciones topográficas que hacen que su defensa sea casi imposible.

El diputado Uría le interrumpió para decir: «Por ahí no han entrado». Continuó el Ministro como si no hubiera oído palabra alguna. Intervino a continuación el Ministro de Marina, Segismundo Bermejo, que fue el único ministro del Gabinete Sagasta que dimitió tras la derrota de Cavite, para decir:

> ¿Qué extensión tiene esa Boca desde la isla del Corregidor a la costa opuesta? Pues tiene cinco millas; es decir, una milla menos que la anchura del estrecho de Gibraltar entre Tarifa y la costa de África. ¿Qué braceaje tiene aquella bahía en aquella parte para establecer esa línea defensiva de torpedos de que se habla? Tiene 34 brazas de profundidad, y a esa profundidad no hay medio de situar torpedos, que en todo caso tendrían que ser en número de 600, ni hay forma de ponerlos en condiciones para que puedan estallar en un momento oportuno. (...). En el apostadero de Filipinas había algunos torpedos, y el Ministro que en este momento tiene el honor de dirigir la palabra a la Cámara, impulsó desde el primer momento la construcción de ellos, y a fuerza de grandes trabajos consiguió 150 en «La Maquinista Terrestre», y siento decirlo porque han llegado tarde, pues aún navegan para Filipinas. (...). También se dice que por qué no se ha mandado allí un acorazado. Es muy sencilla la contestación: porque no lo había.

Llorens replicó al Ministro de la Guerra comenzando por decir que «por patriotismo no hago públicas otras cosas gravísimas, y guardo muchos documentos por si llega la ocasión». Lo que continuó diciendo el diputado Llorens es tan grave o más de lo dicho antes.

> Ha dicho S. S. que no puede tirarse contra un barco que marcha a 14, 15 o 20 millas, como andan los norteamericanos. Está S. S. equivocado, y me extraña que diga eso, porque S. S. ha sido uno de los coroneles más brillantes que ha tenido el cuerpo de artillería.

[146] Y dirigiéndose al Ministro de Marina le indicó:

¿Pero cómo no se ha de poder tirar a un buque que está en marcha? Si hoy se usa en los cañones un culatín, y en virtud de las articulaciones, que constituye su montaje, se mueve en sentido vertical y horizontal, como si fuera un fusil. (...) ... he solicitado que se reformasen los arsenales para que no se verifique esa vergüenza de que barcos cuya quilla se puso en el año 1887 y todavía no están en servicio. (...). Aquí hay fábricas, como la de Trubia, que hubiera construido lo necesario, si se le hubieran hecho los encargos con la anticipación debida. ¿Pero, señor Ministro de Marina, si en el mismo arsenal de la Carraca están preparados todos los elementos necesarios hace años, y no se han terminado los cañones de gran calibre porque no se ha querido! Allí hay tubos que no se han enmanguitado aún, y, sin embargo, se han gastado muchos miles de duros. Si hubiera habido previsión, no en S. S., sino en sus antecesores, tendríamos cañones bastantes de 20, 24 y de 28 centímetros, para artillar las costas. Conducir cañones de 15 o 20 centímetros desde la fábrica de Trubia hasta Manila es posible hacerlo en el plazo de un mes y medio, transcurrido

desde que el Gobierno tuvo aviso de que podía ir la escuadra americana hasta que se ha realizado la catástrofe.

CANALEJAS OFRECE EL AVANCE ARMAMENTISTA NAVAL NORTEAMERICANO

El último de los diputados no gubernamentales en intervenir fue D. José Canalejas, una de las grandes figuras de la política española y en ese momento con la garantía de hacerlo desde una postura independiente, y para recordarlo comenzó por decir que estaba definitivamente separado de estos partidos y de todas estas fracciones políticas. Su alegato fue contundente.

¿Qué hizo el partido conservador? Hacer la guerra sin los elementos necesarios; llevar a Cuba muchos hombres, gran hazaña para los burócratas reclutadores, pero llevar pocos soldados, triste consecuencia para el esfuerzo militar. (...). Y si a eso, que es lo fundamental, se añade lo pequeño y lo menudo; si los partes de los generales y las resoluciones de los gobernadores se someten a intereses mezquinos electorales o políticos de otra índole y a las conveniencias de partido, entonces callen tantos himnos de gloria al ejército, cantadle menos, pero respetadle más.

Canalejas recordó al Ministro de Marina, a quien acusó de candidez, de que se había entregado a la prensa española un resumen estadístico y comparativo [147] de las fuerzas navales de Estados Unidos y España, que en los tres últimos años Estados Unidos había construido 42 barcos entre ellos acorazados que antes no tenían, que le constaba que en la Secretaría de Estado y en el Ministerio de Marina de Estados Unidos tenían toda la información más precisa acerca de la construcción española de barcos y su poder naval, su eficiencia ofensiva y sus medios defensivos, y habló hasta de las visitas que agentes oficiales norteamericanos habían hecho a los astilleros españoles para enterarse de lo que España tenía. Incluso en ese momento, la escuadra española de Cabo Verde estaba vigilada por un barco yanqui, comunicando noticias de todo lo que sucedía al Gobierno norteamericano. Terminó diciendo que «Dios sabe cuántos años tardarán aún en hacerse a la mar buques cuyas quillas se pusieron dos años antes que las de los

cruceros americanos, que sólo tardarán seis o siete meses en hallarse en disposición de navegar». Terminó la sesión de este día con unas breves palabras del Ministro de Estado, Pío Gullón, para echar balones fuera y no decir ni media palabra de lo ocurrido dos días antes en Filipinas[193].

El debate continuó en los días siguientes. El 4 de mayo habló el diputado Navarro Reverter, quien comenzó haciendo el elogio de Cánovas del Castillo. A continuación defendió la actitud del gobierno conservador en lo que se refiere a la Armada e intentó deshacer los argumentos de Canalejas del día anterior acerca de cuándo había comenzado el poderío naval norteamericano, para lo que exhibió las cifras publicadas en *The naval annu's* de Lord Brassey, el *Gotha* y *The Statepuan's yearbook* de J. Scott Keltié. Canalejas desmintió uno por uno los argumentos, datos, cifras y fechas y exhibió el «documento suscrito el 2 de Diciembre de 1896 por el Ministro Mr. Hillary A. Herbert, e impreso en las oficinas del Gobierno en 1896, en un volumen que consta de 631 páginas», añadiendo que le había sido entregado durante su viaje a Estados Unidos, documento que ponía a disposición de Navarro Reverter, quien quedó en el más espantoso de los ridículos por ofrecer en el Congreso de los Diputados unas cifras que poco o nada tenían que ver con la realidad. Canalejas volvió a repetir y demostrar que los acorazados y principales buques norteamericanos de sus actuales escuadras se terminaron con posterioridad a abril de 1895, «que la eficiencia naval de los Estados Unidos se desenvolvió rápidamente desde abril de 1895 hasta abril de 1898». Dio la lista completa de todos los navíos, con todos los detalles de toneladas, millas de navegación, terminación total de la embarcación, características de cada una [148] y los acorazados en construcción. Era tanto como acusar de una gravísima falta de previsión a los gobiernos anteriores[194].

El 5 de mayo continuó la sesión, cuya primera parte la ocupó exclusivamente el diputado Romero Robledo, con un larguísimo discurso en cuyas palabras dio preferencia a la situación en Cuba, donde él tenía grandes intereses materiales y económicos, e hizo una apasionada defensa del general Weyler, pero se acordó de Filipinas y preguntó al Ministro de Marina «no para que me conteste en el acto, si no estaba en sus previsiones la posibilidad de que llegara la escuadra norteamericana, y si no tenía dadas instrucciones, si es que en caso tal estas instrucciones son necesarias, para que allí vivieran con cautela, con recelo, vigías incansables».

La sesión se interrumpió momentáneamente y al reanudarse hablaron D. Francisco Silvela, el Ministro de Estado, D. Pío Gullón, y de nuevo Romero Robledo y los tres sin hacer referencia a Filipinas. Por fin el Ministro de Marina, Bermejo, contestó a Romero Robledo diciendo que

> no he dejado de comunicar todas las instrucciones necesarias al comandante general de Filipinas, desde que ocurrió la voladura del *Maine*, que es desde cuando se podía suponer que entrábamos en una situación de fuerza, pero desde aquel momento hasta la declaración de guerra, sólo han mediado sesenta días, tiempo insuficiente para combinar las fuerzas navales de que disponíamos, multiplicarlas y dotarlas de material; además de que sólo teníamos aquí la mitad de una escuadra, dos acorazados y tres destroyers, cuando existían ya en Lisboa fuerzas navales americanas que reforzaron con un nuevo crucero comprado en Inglaterra. Era, pues, imposible desprendernos de fuerzas para enviarlas a Filipinas, en razón de que esos acorazados debían reunirse a otros dos que había en Cuba, a fin de duplicar allí nuestra fuerza ofensiva. En cuanto a los torpederos que se ha dicho aquí que había en la Península, y es cierto que se habían armado, ya tuve ocasión de manifestar a la Cámara anteriormente, que necesitaban noventa días para llegar a Filipinas, porque son barcos pequeños, faltos de radio de acción, que tienen que ir recorriendo la costa para proveerse de carbón, y cuya marcha se hace difícil con mar gruesa o con fuertes temporales.

---

[193] DSC 3-V-1898, n.º 12.

[194] DSC 4-V-1898, n.º 13.

Eran unas palabras poco o nada convincentes con las que llana y sencillamente se reforzaba la idea de falta de previsión. Continuó hablando sobre las fortificaciones para detener la acometida de una escuadra y para ello había [149] que emplazar cañones de 28, de 30 o de 32, que el Gobierno no poseía y no era posible adquirirlos en el extranjero pues para emplazar un cañón de esa naturaleza se necesita al menos un año. Y volvió a repetir la pregunta que él mismo se contestó: «¿Cuánto tiempo tenía el Gobierno para fortificar esas costas, tanto la del Corregidor como la opuesta a ella? Seis meses». Era reincidir en la idea de que desde el Maine sólo hubo seis meses para fortificar y armar a Filipinas.

CÓMO ENTRÓ LA ESCUADRA DE ESTADOS UNIDOS EN LA BAHÍA DE CAVITE

El diputado Uría desmintió de forma rotunda cuanto dijo el Ministro de Marina, que parecía no estar enterado de lo que ocurría, al hablar de responsabilidades que afectaban a todos, las referentes al abandono en que se dejaron todos los proyectos de fortificación,

> abandono en que se ha dejado el plan de reformas del general Moriones, y el que desde el año 1893 existe en el Ministerio de la Guerra, y de los cuales nadie se ha ocupado para nada. Las responsabilidades consisten también en que después de haberse construido por el Cuerpo de ingenieros militares unas fortificaciones notables, en que se han gastado muchos miles de duros, unas fortificaciones que estaban llamadas a asegurar en gran parte la integridad del territorio de España en Filipinas, no se haya hecho uso de ellas, porque todavía, después de tantos años, no se han llevado los cañones que habían de emplazarse en ellas a pesar de estar convenido que la Compañía Trasatlántica llevase uno en cada correo.

Recordó que «todos sabíamos que la escuadra norteamericana estaba realizando en Hong Kong» contactos con los insurrectos. Y preguntó: «¿Qué ha hecho el Gobierno para evitarlo? Nada, absolutamente nada: porque el Sr. Ministro de Ultramar, pocos días ha, ni siquiera tenía noticias positivas del punto donde se hallaba Aguinaldo». Desmintió al Ministro de la Guerra sobre el envío de cañones al afirmar que en Manila existen seis cañones de 24 centímetros, que han sido desembarcados, puesto que allí están, y le retó al afirmar: «Diga S. S. la verdad, confiese que creía que no eran precisos; porque no se compagina bien que S. S. creyese necesario y preciso el envío de cañones, y al mismo tiempo estuviese haciendo regresar las tropas». [150]

El diputado Uría explicó seguidamente cómo entró la escuadra norteamericana en la bahía, dirigiéndose al Ministro de Marina en un tono que era una auténtica humillación para éste.

> Tengo que decir a S. S. que no se ha enterado todavía de lo que es la bahía de Manila, porque S. S. no sabe todavía cómo entró la escuadra yankee. Nada tiene esto de particular, porque nuestra escuadra había desaparecido para siempre y S. S. pregonaba muy satisfecho su triunfo. La Boca grande de la bahía, Sr. Ministro de Marina, tiene las millas que S. S. dice; pero hay que acordarse de dos mogotes grandes que hay enmedio de ella; la he visto más veces que S. S.; no se moleste S. S. en convencerme: es más, los buques mercantes, que tienen mucho menos calado que los de guerra, no la pasan nunca por lo expuesto del peligro. La escuadra americana pasó por la Boca chica, no por la Boca grande; y para que S. S. se vaya enterando, le diré que es indudable que pasó inmediatamente después que la nuestra; y así se explica el hecho de que la estación naval de Corregidor no se apercibiese de su paso. El semáforo le había avisado la presencia de la escuadra española en Subic; la escuadra norteamericana, que conocía mejor que S. S. mismo las evoluciones de la nuestra, se puso a la popa y así entró en la bahía, haciendo creer al jefe de nuestra estación naval que ambas formaban una sola escuadra. Esto es lo que ha debido ocurrir, seguramente, y esta es la única confusión posible, pues crea S. S. que las noches en Filipinas, y más en este tiempo, son muy claras, y no es posible que se deje de ver la entrada de un barco, y menos de una escuadra, por el Corregidor. Y S. S. tendrá que reconocer que nos han sorprendido. Porque no hay nada de eso que S. S. nos ha contado a nombre del general Montojo; el general Montojo no ha telegrafiado a S. S. en la forma que S. S. ha hecho decir a los periódicos; y si no, que venga aquí el telegrama. El general Montojo no ha dicho lo que los periódicos han publicado por notas que el Gobierno les ha dado, ni ha salido a esperar la escuadra del enemigo. Eso no es cierto; y si no, vuelvo a repetirlo, venga aquí ese telegrama y lo veremos. Por eso decía yo al principio que era inútil hacer afirmaciones sobre los telegramas de los capitanes generales, porque esto mismo ha sucedido varias veces con el de Filipinas. Me consta que unas veces se cambia por completo su texto y otras se les dice que contesten en determinada forma.

No se pueden hacer acusaciones más graves, pues en las palabras del diputado Uría se mezclan las actitudes de ineficacia, frivolidad, ineptitud, irresponsabilidad en los Ministros de la Guerra y de Marina y en general del Gobierno. Para rematar su intervención acabó diciendo que «el Sr. Ministro de Marina debía saber que en lo que en Manila llamamos malecón había seis cañones de 24 centímetros; esos cañones hace cuatro o cinco meses fueron desmontados [151] y se llevaron a Subic, y hoy están en el suelo, no se por qué, cuando ahora podían prestarnos grandes servicios para la población de Manila, ya que no se ha podido evitar la entrada de la escuadra yankee en la bahía». Y abundando en esta última cuestión indicó que

> es indudable que la entrada de la escuadra americana en la bahía de Manila pudo haberse evitado perfectamente con barcazas o con los grandes tanques y otros materiales de las obras del puerto, de ese puerto en el que, dicho sea de paso, se han gastado hasta ahora muy cerca de 40 millones de duros (otra responsabilidad que cae sobre los Gobiernos), y que, sin embargo, no está terminado ni puede prestar servicio como puerto, ni mucho menos como defensa. Pudo haberse cerrado la entrada con los mismos buques de la escuadra, que no servían para nada, puesto que S. S. confiesa que nos han vencido por la gran superioridad, y siempre hubiera sido más honroso que el enemigo mismo nos los hubiera sepultado en el mar, pasando sobre ellos, que no haberlos hundido nosotros sin fruto alguno[195].

Continuó el debate el 6 de mayo. El primero en intervenir fue el diputado Govantes para preguntar algo de puro Perogrullo. Si el Ministro de Marina habló de la imposibilidad de utilizar torpedos debido a las condiciones del braceaje, ¿por qué se han enviado allí 150 desde Barcelona, que pueden caer en manos del enemigo?

El diputado Rafael Gasset entró en la discusión para insistir en que en la bahía de Manila no hubo ni barcos adecuados, ni torpederos, ni torpedos, ni defensas submarinas, ni nada, lo que quiere decir que las deficiencias del Gobierno aparecen más claras y patentes, y no tienen, no pueden tener excusa alguna. Y si aquella bahía era indefendible, según el Ministro de Marina, «¿con qué fundamento nos decía S. S. pocos días antes que brillaría pronto el sol de la victoria?»

El debate había entrado en el terreno del esperpento, de las actuaciones de un Ministro de Marina propias de un juguete roto porque al contestar al diputado Gasset demostró que había mentido o mentía o no sabía por donde salir pues dijo: «Se me acusa de negligencia y de imprevisión. ¿Cuáles son? ¿Que no había torpedos? Torpedos había en Filipinas para situarlos en el puerto de Subic. Además, ¿cree S. S. que cuando se entra en un Ministerio y se encuentra uno sin recursos de ninguna especie, y con los elementos dispersos y en el extranjero es fácil improvisar y adquirir material de guerra y [152] enviarlo a Filipinas en un momento determinado?». Rafael Gasset replicó al Ministro Bermejo diciendo que si el Ministro de Marina acababa de decir que el envío de torpederos a Manila significaba 90 días de navegación, «¿no se veía hace noventa días, de un modo claro e indudable, que íbamos a la guerra? Si el Gobierno no lo ha visto como lo hemos visto todos, ha cometido un error muy grande; y si lo vio, la negligencia de no mandar los torpederos hace noventa días, es un error muy grande». Nicolás Salmerón intervino de nuevo para decir rotundamente «que en el desastre ocurrido en la bahía de Manila hay grandes responsabilidades que alcanzan a todos los Gobiernos que han venido sucediéndose en un largo decurso de tiempo. Esta minoría ha sostenido que, de esas responsabilidades, la mayor parte de ellas incumbe al partido conservador». La minoría liderada por el diputado Llorens se asoció a las palabras de Salmerón, y Rafael Gasset dijo que «conste que yo no he omitido ni por un solo instante las responsabilidades que incumben al partido conservador, que, repito, me parecen mayores aún que las del partido liberal».

La estrepitosa derrota naval en Cavite llevó al Gobierno liberal de Sagasta a cometer une torpeza más, la declaración del estado de guerra en Madrid. Un grupo de diputados -Vicente Blasco Ibáñez, Fernando Gasset, Nicolás Salmerón, Juan Gualberto Ballestero, José Muro, Constantino Rodríguez y Luis Ojeda- presentaron una proposición: que el Congreso declare que ese bando «es contrario a la Constitución y ley de orden público», y otro grupo de parlamentarios -Juan Sol y Ortega, Fernando Gasset, Emilio Junoy, Calixto Rodríguez, Felipe Colón, Luis Ojeda, Vicente Blasco Ibáñez y Juan Gualberto Ballestero- presentó una enmienda al proyecto de ley del Senado que fijaba las fuerzas del ejército permanente en la Península y Ultramar para

---

[195] DSC 5-V-1898, n.º 14.

el año 1898-99, en el sentido de que se declarasen inaplicables al actual reemplazo los artículos por los cuales se autorizaba la redención del servicio militar mediante el pago de 1.500 y 2.000 pesetas respectivamente en la Península y Ultramar, y la exclusión del servicio militar otorgada «a favor de los novicios de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas exclusivamente a la enseñanza con autorización del Gobierno y de las misiones dependientes de los Ministerios de Estado y Ultramar». Algunas de esas misiones eran precisamente las de Filipinas. Ninguna de estas dos proposiciones prosperaron[196]. [153]

DATOS FALSOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA Y EL REGRESO DE LOS SOLDADOS

En el debate del 10 de mayo no se tocó el tema de Cavite[197]. El 13 de mayo[198], el diputado Bores y Romero resumió lo que el día anterior había publicado «La Correspondencia de España», recogiendo los testimonios de los españoles que acababan de desembarcar del *León XIII* que había arribado en ese día a Barcelona. Era una relación del aumento insurreccional y del número de los katipuneros, del asesinato de los párrocos de Candan, Malolos, Tayabas y otros, del ofrecimiento de los frailes españoles al capitán general para retirarse de las islas ya que les acusaban de ser la causa de la rebelión, de las partidas de Tarlac, Laguna y Nueva Écija, del descubrimiento de varias conspiraciones y de la insurrección de Cebú y de los 4.000 rebeldes fortificados en la isla de Panay. A esto, Bores y Romero añadió la lectura de una carta que había recibido enviada desde Filipinas y en la que le informaban de las muertes violentas de frailes y párrocos de Malolos y de Santa Isabel, del asesinato de españoles hecho con refinado sadismo, del saqueo de Cebú y de otros hechos similares. Le contestó el Ministro de la Guerra, quien dijo textualmente:

> Respecto de lo que ocurre en Filipinas, el Gobierno no tiene más noticias oficiales que las mismas que el señor Diputado que acaba de hablar ha expuesto a la Cámara, o sea el combate, victorioso para nuestras armas, de Cebú. Posteriormente no se ha recibido comunicación ninguna, porque muy poco después se cortaron las comunicaciones. De la misma época que esa carta leída por S. S. debe ser una que yo he recibido del capitán general de Filipinas, en la cual no me dice nada de eso, absolutamente nada.

Miguel Correa, Ministro de la Guerra, mintió con todo descaro y la mayor tranquilidad. El diputado Bores y Romero le replicó inmediatamente y sin alterarse le dijo al Ministro que las noticias que acaba de exponer a la Cámara son de 10 de abril, cuando «no había en España, ni creo que en Filipinas, el menor temor de una guerra con los Estados Unidos, ni que los yankees fueran allí a sublevar a los indios contra la soberanía de España», y añadió que «lo único que me proponía es advertir a la opinión del estado lastimoso en que se encuentran los españoles que residen en Manila y en Filipinas en general, [154] teniendo que defenderse a un tiempo de los barcos norteamericanos y de los rebeldes filipinos». Remató su exposición con estos datos:

> Lo que me importaba consignar era que esas noticias que desde el 10 de abril debía tenerlas el Gobierno, no hayan venido por el cable, porque éste no se ha cortado hasta el 2 de mayo.

El Ministro de la Guerra, que habló a continuación, dijo que la carta que tenía del capitán

---

[196] DSC 6-V-1898, n.º 15.

[197] DSC 10-V-1898,n.º 18.

[198] DSC 13-V-1898, n.º 21.

general era del 12 de abril, pero no se refirió ni dijo una palabra acerca de cuándo se cortaron las comunicaciones por el cable. Replicó Bores y Romero para decir «que cuando hay poco ejército para defender la integridad del territorio, se envía más fuerza en vez de reembarcarla, como se ha hecho en Filipinas», a lo que contestó el Ministro de la Guerra diciendo que «no ha venido más que un batallón de infantería de Marina, que hacía mucha falta en la Península, medio batallón expedicionario y 14.000 enfermos. No han venido más, y repito que desde el momento en que se tuvo la más mínima sospecha de que podía hacer falta la fuerza, por telégrafo se dio orden de que no regresaran más soldados».

No dio más datos el Ministro de la Guerra. Sus palabras no son verosímiles. No explicó por qué hacía tanta falta en la Península un batallón de Infantería de Marina, cuando en Filipinas se vivía una situación de preguerra, que de hecho era de guerra, y el regreso de los 14.000 enfermos no se ajusta a otras cifras. Esos 14.000 soldados enfermos tuvieron que volver a casa desde una fecha determinada, que el Ministro no dio. En el Apéndice doy las cifras oficiales de soldados españoles enviados al archipiélago filipino. En 1895-1896 eran 13.291 hombres, en 1896-1897, ascendían a 17.656, en enero de 1897 sumaban 41.733 y en noviembre de ese mismo año, 43.656.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (en adelante DOMG) publicó una serie de listados muy minuciosos con las bajas sufridas, tanto en acción bélica como por enfermedad, en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Los del archipiélago del Pacífico aparecieron desde el 31 de junio de 1897 hasta el 16 de septiembre de 1900, pero así como los de Cuba y Puerto Rico fueron de extremada claridad, los filipinos son muy confusos para poder elaborar números definitivos de muertos. El único dato claro es el referido a enfermos que desde Filipinas regresaron a la Metrópoli: 2.748 combatientes[199].

El regreso a casa se debió hacer, fuera de alguna excepción, en condiciones inhumanas, a juzgar por las normas dadas por las autoridades militares. [155] *Los Capitanes Generales, en los puntos de desembarco, darán instrucciones para evitar que bajo pretexto alguno emprenda la marcha a su residencia ningún soldado regresado de Ultramar que por su estado de salud inspire temores de que no ha de poder terminar su viaje, y someterán a todos los repatriados al más escrupuloso reconocimiento médico*[200]. Era tanto como decir que los soldados que desembarcaban estaban medio muertos. Para los enfermos se habilitaron en la Península una treintena de hospitales, militares unos y otros civiles reconvertidos en militares temporalmente.

Y la frecuentísima muerte por enfermedad nada más llegar a España. A mediados de 1897, ante la repetición de situaciones dramáticas, de miseria más que de pobreza, se dictó esta norma: *Ante la situación especial en que se encuentran los individuos de tropa que regresan de Ultramar en los diferentes conceptos de a continuar sus servicios por enfermos, inutilizados, en expectación de retiro, ingreso en inválidos o licencia absoluta, que da lugar a frecuentes dudas, en cuanto a la manera de atender los gastos del entierro de los que fallecen en sus casas durante el período de licencia que reglamentariamente disfrutan antes de causar alta en sus nuevos destinos, considerando que la muerte en la mayoría de los casos es originada por las penalidades y fatigas de las campañas y que en muchos de ellos la familia no tiene recursos, el Estado debe hacerse cargo, y las familias de los soldados inútiles, heridos o enfermos que regresan de los ejércitos de Cuba o Filipinas tendrán derecho al abono de la cantidad para los gastos de enterramiento*[201]. Esta es una pieza antológica. Los reclutas que se acogían a la

---

[199] DOMG, 23 listados, 12-IV-1896/20-IV-1898.

[200] Circular 1-IX-1898, DOMG2-IX-1898.

[201] DOMG 6-VI-1897.

redención en metálico para no ir al ejército, que eran los de las familias con algún poder económico, estaban seguros de que un día sus padres o parientes no tendrían que solicitar la limosna estatal cuando falleciesen.

La llegada a España, desde que comenzaron las repatriaciones de los combatientes españoles en Filipinas no fue precisamente una muestra de agradecimiento por parte de las autoridades hacia quienes habían defendido los intereses de la patria. Una Circular[202] decía textualmente: *Los soldados que regresen de Filipinas, para que no carezcan de abrigo al llegar a España en esta estación, se les dará en Port Said, con cargo a los interesados, una primera puesta de uniforme, que se compondrá de guerrera, pantalón y gorro de paño, o las prendas de abrigo que oportunamente se faciliten*. La Patria no les pagaba ni siquiera la ropa con que cubrirse. [156]

Filipinas fue apagándose poco a poco en el Congreso de los Diputados. Y aunque hasta septiembre de 1898 se suscitaron algunas cuestiones, de tono menor, fueron únicamente dos meses de debates interrumpidos, pues a primeros de julio se produjo la otra derrota naval, en Santiago de Cuba y a partir de ese momento fue la isla caribeña la que atrajo toda la atención parlamentaria.

UN MES DESPUÉS, EL GOBIERNO NO SABÍA LO QUE HABÍA OCURRIDO EN CAVITE

El 28 de mayo le fue concedida la palabra al diputado Junoy[203] quien preguntó al Ministro de Ultramar, Vicente Romero Girón, qué pensaba hacer el gobierno en y con Filipinas, pregunta inocente en apariencia pero que llevaba en su seno toda la intencionalidad de cuál iba a ser el futuro del archipiélago. Para ello Junoy proponía una política de atracción de los filipinos, de sus dirigentes, de los líderes independentistas. El Ministro de Ultramar se enredó en un discurso vacuo para decir que jamás él había patrocinado que una persona sufriera persecución por la justicia y que las reformas en la administración debían ir por el camino de la prudencia. Para ello se había autorizado al gobernador de Filipinas «para que determinase por sí, con la información que allí estimase necesaria y con el concurso de los elementos que él creyese procedentes, aquellas medidas que fueran encaminadas principal y sustancialmente a mantener, a arraigar, a fortalecer la adhesión del elemento indígena de las islas Filipinas al Gobierno de España». O sea, nada.

Javier Bores y Romero encabezó una proposición incidental, con otros diputados, en la que pedía al gobierno que «debe dar cuenta de sus esperanzas en la defensa de la integridad de nuestro territorio en las islas Filipinas»[204]. Era el 4 de junio. Era ya la certificación del abandono de aquellas islas. El Gobierno no sabía por donde salir, excepto el camino de la prudencia y el de hacer la guerra hasta sus últimas consecuencias, y los diputados no exigían una solución inmediata para dialogar con los independentistas y entregarles el gobierno de su tierra. Pero todos, gobierno, parlamentarios liberales y conservadores, de la oposición y de cualquier postura, no entendían que la única salida era la negociación con los filipinos para llegar a un acuerdo con ellos de [157] tal forma que España se retirara de allí y los Estados Unidos no tuvieran nada que hacer. El Gobierno y el Parlamento prefirieron continuar la guerra. Una muestra de ello fueron las palabras de Bores y Romero:

---

[202] Circular 14-XI-1898, DOMG 16-XI-1898.

[203] DSC 28-V-1898, n.º 31.

[204] DSC 4-VI-1898, n.º 7.

> Olvido lamentable, Sres. Diputados, dije antes, había sido en España, en este siglo, dejar entregadas por completo a su suerte a las islas Filipinas, sin tener allí una escuadra bastante poderosa para defender la integridad de nuestro territorio, y sin tener fortificadas, como debieran haber estado, las costas y los puertos de aquel Archipiélago; pero más lamentable es ese olvido hoy, hasta constituir grave abandono.

Recordó Bores y Romero que el mismo día 1 de mayo se celebró un Consejo de Ministros y que al día siguiente el diario *El Imparcial* publicó la noticia de que el gobierno había acordado no enviar recursos a las Filipinas. Pero que hay un cambio de criterio y ocho días después se dispone la salida de una expedición militar, con lo que ello supone de pérdida de tiempo. Bores y Romero se quejó de que el Ministro de Ultramar «se encerró en absoluta reserva, sin duda porque el Gobierno no tiene pensamiento alguno acerca de esta cuestión».

El mutismo gubernamental, reflejo de la reflexión hecha por Bores y Romero, fue sacada a relucir el 6 de junio[205] por el diputado Alas, periodista militante como él se definió, cuando dijo en el debate que

> «es imposible que vivamos en la época presente sin una íntima comunicación entre el Gobierno y la opinión. Venimos al Congreso a tratar cuestiones importantes y se nos opone el veto, diciendo: de eso no se puede hablar, *noli me tangere*. Se celebran consejos de Ministros, que naturalmente excitan la curiosidad pública, y se suprime la nota oficiosa. Y entonces, ¿qué quiere el Sr. Ministro de Ultramar que suceda? Que los periódicos y la opinión se lanzan a las conjeturas, y suele haber conjeturas disparatadas».

Los debates y discusiones continuaron pero cayeron en el tono vacuo de hablar por hablar y volver a dar una y otra vez la manivela del tópico y de que algo hay que hacer. El patriotismo, la bandera española que no se puede arriar en las islas del Pacífico eran temas socorridos en cada sesión.

El 8 de junio[206], más de un mes después de la derrota de Cavite, se produjo la gran noticia: el Presidente del Consejo de Ministros, P. M. Sagasta, habló [158] en primer lugar en el debate sobre Filipinas y anunció que seguía sin saber lo que allí había ocurrido. Toda una demostración de lo que era el gobierno de entonces. Sagasta dijo que «desde el desastre de Cavite la incomunicación con Filipinas ha sido tan grande, no sólo para nosotros, sino para nuestros enemigos, que apenas hemos recibido noticias de allí». Añadió que todo se reducía a tres cablegramas del capitán general, que habían llegado vía Hong Kong, y dos del gobernador militar de las Bisayas. Después de resumir brevísimamente el contenido de los tres cablegramas y como para consolarse a sí mismo dijo con sorpresa que los indígenas filipinos se habían puesto al lado de los norteamericanos, pero que el Gobierno no se cruzaba de brazos, si bien no podía decir lo que iban a hacer para que no se enterasen los enemigos. Está muy claro que los enemigos no se enteraron jamás. En los turnos de oradores intervinieron Francisco Silvela, Linares Rivas, Romero Robledo, Barrio y Mier, Salmerón y Vázquez de Mella, todos para expresar campanudamente la profunda aflicción que embargaba su ánimo.

JUICIO DE RESIDENCIA A LOS GENERALES GOBERNADORES DE FILIPINAS

Igual que a los virreyes se les hacía un Juicio de Residencia cuando terminaban su mandato en América, en la época colonial, ahora se quiso repetir con los generales gobernadores de Filipinas desde que estalló la insurrección tagala hasta junio de 1898. La proposición fue

---

[205] DSC 6-VI-1898,n.º 38.

[206] DSC 8-VI-1898, n.º 40.

presentada por el diputado Uría, quien refirió los entresijos de las peleas personales, abrumadoramente vergonzosas, de los generales Blanco y Polavieja, además de relatar algunas actuaciones discutibles del general Primo de Rivera[207]. Era la vía de escape para encontrar culpables. En esta misma sesión Uría leyó el resumen de la situación filipina el 21 de marzo.

José Muro y otros diputados más pidieron al Congreso una amplia información parlamentaria para esclarecer los hechos y omisiones y depurar responsabilidades[208]. El 15 de junio comenzó a hablar José Muro y tuvo que alargarse el debate al día siguiente, para que el diputado pudiera exponer toda la información que aportaba sobre documentos y condiciones de pacificación con Aguinaldo y Pedro Alejandro Paterno como intermediario o árbitro. Contestó [159] el Ministro de Ultramar[209] y unos días después hablaron varios diputados[210] en un clima en el que se mezclaba la erudición histórica con propuestas que eran puras especulaciones.

Las peticiones para purgar las responsabilidades de todo tipo quedaron en papel mojado, palabras, nada.

APÉNDICE

Para el año económico 1888-1889, el ejército estaba formado así (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra 13-VI-1888) El permanente de la Península, 95.266 hombres. Cuba, 19.571. Filipinas, 8.753. Puerto Rico, 3.155.

Para el año 1895-1896 (DOMG 28-III-1895), el ejército permanente de la Península era de 82.000, en Cuba 13.842, en Puerto Rico 3.091 y en Filipinas, 13.291 hombres de tropa, cuya cifra podía ser aumentada si así conviniera para la continuación de las operaciones militares emprendidas en la isla de Mindanao.

Para el año 1896-1897 (DOMG 1-VIII-1896), el ejército permanente de la Península se elevó a 100.000 hombres, en Cuba la cifra que exigieran las necesidades de la campaña, Puerto Rico, 4.308 y en Filipinas, 17.656, pero se podía aumentar la cifra si así conviniera para continuar las operaciones en Mindanao.

Según el Anuario Militar de España, el 1º de enero de 1897 había en Filipinas los siguientes oficiales del Ejército: 1 teniente general, 3 generales de división, 8 generales de brigada, 27 coroneles, 74 tenientes coroneles, 112 comandantes, 438 capitanes, 370 primeros tenientes y 575 segundos tenientes. Los oficiales de los cuerpos asimilados eran: 3 generales de brigada, 3 coroneles, 6 tenientes coroneles, 46 comandantes, 75 capitanes, 67 primeros tenientes, 31 segundos tenientes, 3 capellanes mayores, 1 capellán primero y 20 capellanes segundos. En total 1.068 oficiales, 231 asimilados y 24 capellanes.

Tropa: 39.869 hombres (31.517 de Infantería, 614 de Caballería, 2.268 de Artillería, 1.265 de Ingenieros, 3.530 de la Guardia Civil, 415 de Carabineros, 15 de Administración Militar y 245 de la 4.ª Brigada Sanitaria).

El total general sumaba 41.733 hombres, repartidos así: 12 oficiales generales, 20 del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército, 32.820 de Infantería, 687 de Caballería, 2.409 de Artillería, 1.312 de Ingenieros, 3.537 de la Guardia [160] Civil, 420 de Carabineros, 1 del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, 10 del Cuerpo Jurídico Militar, 86 del Cuerpo Administrativo del Ejército, 82 de la Sección de Medicina y 14 de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, 9 del

---

[207] DSC 13-VI-1898, n.º 43.

[208] DSC 15 y 16-VI-1898, ns. 45-46.

[209] DSC 17-VI-1898, n.º 47.

[210] DSC 21-VI-1898, n.º 50.

Cuerpo de Veterinaria Militar, 2 del Cuerpo de Equitación Militar, 15 del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, 15 de Tropas de Administración Militar, 249 de la 4.ª Brigada Sanitaria, 9 de Celadores de Fortificación y 24 del Cuerpo Eclesiástico del Ejército[211].

Y con motivo de las necesidades de la campaña, las fuerzas que guarnecían el Distrito militar de Filipinas se componían el 1.º de noviembre de 1897 de los siguientes oficiales del Ejército: 1 capitán general, 4 generales de división, 10 generales de brigada, 29 coroneles, 76 tenientes coroneles, 143 comandantes, 576 capitanes, 816 primeros tenientes, 883 segundos tenientes. Y los oficiales de los cuerpos auxiliares asimilados: 1 general de división, 2 generales de brigada, 2 coroneles, 9 tenientes coroneles, 50 comandantes, 84 capitanes, 74 primeros tenientes, 54 segundos tenientes, 3 capellanes mayores, 1 capellán primero, 30 capellanes segundos. En total, 2.039 oficiales, 276 asimilados, 34 capellanes.

Tropa: 41.307 hombres (31.517 de Infantería, 614 de Caballería, 2.326 de Artillería, 1.702 de Ingenieros, 3.530 de la Guardia Civil, 415 de Carabineros, 880 de Tropas de Administración Militar y 323 de la 4.º Brigada Sanitaria).

Total general, 43.656 hombres, repartidos así: 14 oficiales generales, 25 del Cuerpo de Estado Mayor, 33.113 de Infantería, 729 de Caballería, 2.504 de Artillería, 1.771 de Ingenieros, 3.544 de la Guardia Civil, 442 de Carabineros, 1 del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, 11 del Cuerpo Jurídico Militar, 115 del Cuerpo Administrativo del Ejército, 80 de la Sección de Medicina y 18 de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, 6 del Cuerpo de Veterinaria Militar, 2 del Cuerpo de Equitación Militar, 29 del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, 880 de Tropas de Administración Militar, 331 de la 4.ª Brigada Sanitaria, 7 de Celadores de Fortificación y 34 del Cuerpo Eclesiástico del Ejército[212].

Para 1898-1899 (DOMG 26-IV-1898) el ejército permanente en la Península se fijó en 100.942 hombres, destinándose a Cuba, Puerto Rico y Filipinas los que exigiesen las necesidades de la guerra. [161]

Potencia bélica de las escuadras española y norteamericana en Cavite

	España	USA
Número de buques combatientes	7	7
Toneladas de desplazamiento	11.835	20.771
Buques de madera	1 (pontón)	
Buques de hierro	3	
Buques de acero	1	6
Buques protegidos con blindajes	1	4
Toneladas de los buques protegidos	1.015	16.772
Espesor máximo del blindaje	6 cms.	2 cms.
Buques de más de 19 millas		3

[211] Ministerio de la Guerra. Anuario Militar de España. Año 1897. Mandado publicar al Depósito de la Guerra por real orden de 13 de octubre de 1896. Los datos han sido tomados del Diario Oficial y facilitados por el Ministerio de la Guerra y demás dependencias militares. Madrid. Imprenta y Litografía del Depósito de Guerra.

[212] Id. 1898.

Buques de más de 15 millas	2	5
Toneladas de estos últimos	4.565	18.472
Poder ofensivo a 9 kms. de distancia		
N.º de proyectiles (calibre superior a 10 cms.) disparados por minuto	1,3	106,6
Peso de estos proyectiles	41 kgs.	3,133 kgs.
N.º de proyectiles (calibre inferior a 57 mm.) disparados por minuto	2,16	5,220
N.º total de proyectiles que puede disparar por minuto	2.540	5.808
Peso de estos proyectiles	1,080 kgs.	4,664 kgs.
N.º de cañones de tiro rápido (calibre superior a 57 mm.)	20 de 12 cms.	

(Cuadro estadístico del «Álbum episódico» de «La Vanguardia». Barcelona, 1898).

BIBLIOGRAFÍA SOBRE FILIPINAS E ISLAS DE OCEANÍA
(1880 a comienzos del siglo XX)

En esta bibliografía se recogen las obras publicadas por autores españoles o filipinos en España o Filipinas desde el año 1880 a los primeros del siglo XX, solamente folletos y libros, tras una larga búsqueda en archivos y bibliotecas, sobre cualquier tema referido a las Islas Filipinas. Son las obras publicadas precisamente en los días de las luchas en pro de la independencia filipina. Con ello lo que se pretende es demostrar que a los autores de la muy mal llamada generación del 98 y otros escritores la suerte de Filipinas les trajo sin cuidado, y no se preocuparon de meditar, razonar, explicar al pueblo español [162] ni media palabra sobre el sufrimiento inútil de miles de soldados y militares a los que se obligó a entrar en una guerra que se iba a perder por España, así como que la mutua ruptura de España y Filipinas, en las circunstancias en que se produjeron los hechos, sería el comienzo del fin de la cultura española en Extremo Oriente, como así sucedió. Soy el primero en sostener que la independencia de Filipinas y el romper los lazos con la metrópoli era algo necesario y a lo que tenían pleno derecho los filipinos. Tampoco sobre este punto se pronunciaron los de la generación del 98.

Ante la opinión y ante la historia. El Almirante Montojo. Lib. Fernando Fe. Madrid, 1900. XX+483 pp.

Aranceles de Aduanas en Filipinas con las reformas introducidas... en cumplimiento de la R. O. (16-II-1889). Ed. oficial. M. Pérez Hijo. Manila. 38 pp.

Aranceles de Aduanas para las islas Filipinas, insertos en la Gaceta de Madrid (8-I-1891). Sucs. Rivadeneyra. Madrid, 1891. 246 pp.

Banco Español Filipino. Memoria leída en la Junta General (3-II-1882). Imp. Colegio S. Tomás. Manila, 1882. 13 pp.

-Memoria leída en la Junta General de accionistas (3-II-1886). Tip. M. Pérez. Manila, 1886. 13 pp.

-1888. 14 pp.

Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y en moro de Maguindanao. Imp. M. Pérez. Manila, 1888. 83 pp.

Catecismo de la doctrina cristiana en castellano y Tiruray. Imp. M. Pérez. Manila, 1888. 57

pp.

El ciclón (20-X-1882) que sufrieron Manila y las provincias centrales de la isla de Luzón. Est. Tip. de la Oceanía Española. Manila, 1882. 43 pp.

Código penal para el Ejército. R. D. (17-XI-1884). M. Pérez hijo. Manila, 1885. 47 pp.

Código penal y ley provisional para la aplicación de las disposiciones del mismo en las islas Filipinas. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1886. 219 pp.

-Apéndices por A. Selma y Cordero. Chofré y Cía. Manila, 1895. 223 pp.

Colegio de San Juan de Letrán. Distribución de premios. Manila, 1893. 2 hjs.

Colegio de Santa Isabel. Reglamento. Plana y Cía. Manila, 1890. 40 pp.

Comisión central de estadística de Filipinas. Primer y segundo cuaderno. Imp. del Boletín Oficial. Manila, 1885. 2 vls.

Compendio de la Historia de Filipinas. Imp. del Colegio de Santo Tomás. Manila, 1871. XVIII+534+ C+CVIII pp.+3 hjs.

-Episodios históricos de Filipinas. Imp. Velasco. Manila, 1881. 260 pp. [163]

Compilación legislativa del Gobierno y administración civil de Ultramar, arreglado por M. Fernández Martín, Est. Tip. Lucas Polo. Madrid, 1888-96. 12 vls.

Constitución de la República Filipina, decretada por la Asamblea Nacional de Malolos en solemne sesión (21-I-1899). Madrid, 1899. 40 pp.

Contaduría general de la Hacienda de Filipinas. Instrucción (27-VIII-1884) para la redacción de las cuentas de cédulas personales. M. Pérez hijo. Manila, 1884.5 hjs.

Cuenta general de la campaña de las Islas Filipinas. Redactada por el Ministro de Hacienda y el Ministro de Ultramar. Imp. Vda. de Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898-1903. 5 folletos.

La China en Filipinas. Exposición del Comercio y de la industria a S. M. sobre los perjuicios que de aquella se sigue y los peligros en el porvenir a fin de que se tomen las medidas convenientes. Imp. La Oceanía Española. Manila, 1886. 10 pp.

Los chinos en Filipinas, males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente emigración. Tip. La Oceanía Española. Manila, 1886. 130 pp.

Chinos. Sus reglamentos y contribuciones. Ramírez y Cía. Manila, 1892. 121 pp.

Descripción del huracán que el día 20 de octubre de 1882 asoló la capital y varias provincias de Filipinas. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1882. 55 pp.

Discurso del Ministro de Ultramar, D. Segismundo Moret y Prendergast, pronunciado en el Congreso de los Diputados (6-V-1898) con motivo de la interpelación del Sr. Salmerón por el desastre de Cavite. Imp. Fundición de Tintas de los hijos de J. A. García. Madrid, 1898. 51 pp.

Documentos parlamentarios preparados para ser presentados a las Cortes en la legislatura de 1885. Joló y Borneo. Miguel Ginesta. Madrid, 1886. 140 pp.

Documentos referentes a la reducción de infieles e inmigración en las provincias de Cagayán y la Isabela, dictados por el Excmo. Sr. Gobernador General D. Fernando Primo de Ribera. Est. Tip. Colegio de S. Tomás a cargo de Gervasio Memije. Manila, 1881. 84 pp.

Ejército de Filipinas. Escalafón general por antigüedad en 1 de enero de 1885. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1885. 196 pp.

Escuela normal de maestros de instrucción primaria de Manila. (su creación, objeto, organización y resultados). Ejem. Mass. 1887. 68 pp.

Estadística de las causas criminales, negocios civiles y expedientes de gobierno despachados por la Real Audiencia de Filipinas. Ramírez y Girandier. Manila, 1877-86.

Estadística judicial de los negocios despachados por la R. Audiencia en el año 1885. Est. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1886. 18 hjs.

Estado correspondiente al año 1879 que manifiestan los Religiosos existentes en las islas Filipinas. (Provincia de los Agustinos). Imp. Colegio S. Tomás. Manila, 1880. 1 hj., plg. [164]

Estado general de los religiosos agustinos de la provincia del Ssmo. Nombre de Jesús en

Filipinas. Baena Hos. Madrid, 1901. 40 pp.

Estado general de los religiosos y religiosas existentes... en la provincia de S. Gregorio Magno de PP. Franciscanos Descalzos que tiene en estas islas y en España. Imp. Ramírez y Girandier. Manila, 1883. 34 pp., 1893.

Estado general de los religiosos y religiosas existentes en los diversos conventos, colegios, parroquias, misiones que la provincia del Ssmo. Rosario de PP. Dominicos tiene establecidos en Filipinas. Est. Tip. S. Tomás. Manila, 1889. 40 pp., 1892.

Estado general de los religiosos de la provincia de S. Nicolás de Tolentino de Agustinos Descalzos existentes en España y Filipinas. Est. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1886. 27 pp.

Estado general de los religiosos de la provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Agustinos Calzados existentes en España y Filipinas en el año 1888. Imp. Asilo de Huérfanos. Guadalupe, 1889. 28 pp.

Estudio de los antiguos alfabetos filipinos. Tip. Lit. Asilo de Huérfanos. Manila, 1895. 107 pp.

Exposición dirigida por los superiores de varias Corporaciones religiosas establecidas en Filipinas al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en la que se defienden de los cargos que se les han dirigido. Manila (21-IV-1898). Imp. M. Minuesa de los Ríos. Manila, s.a. 43 pp.

Exposición general de las Islas Filipinas en Madrid. Comisión Central de Manila. Memoria correspondiente a la sección 8.ª, grupos 72 y 73. Tip. Colegio de S. Tomás. Manila, 1887. 127 pp.

Comisión Central de Manila, complementaria de la sección 2.ª del programa. Pobladores, aborígenes, razas existentes y sus variaciones, religión, usos y costumbres de los habitantes de Filipinas. Imp. Colegio S. Tomás. Manila, 1887.

Exposición general de las Islas Filipinas 1887. Imp. M. Tello. Madrid, 1886. 47 pp.

Exposición de Filipinas. Madrid, 1887. Ateneo Municipal de Manila. Álbum. Vistas fotográficas y planos. S. l., s. i., 1887. 1 hj.+29 lms.

Guía de la Exposición General de las Islas Filipinas 1887. Ricardo Fe. Madrid, 1887. 54pp.

Exposición de Filipinas. Colección de artículos publicados en El Globo. Tip. El Globo. Madrid, 1887. 620 pp.

Exposición colonial de Amsterdam. Subcomisión de Filipinas. Tip. La Oceanográfica Española. Manila, 1882. 9 pp.

-Catálogo correspondiente a las provincias ultramarinas de España. Publicado por la Comisión Central Española. Tip. El Correo. Madrid, 1883. 382 pp.

Adición al catálogo de la Sección Española. Exposición Universal de Chicago. Comprende las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas publicada por la Comisión General de España. Imp. Ricardo Rojas. Madrid, 1894. XIV pp.+1 hj.+l24 pp. [165]

Exposición Regional de Filipinas. Catálogo. Imp. Partier. Manila, 1895. 36 pp.

El feligrés instruido. Explicación de la doctrina cristiana, de la santa misa, de las indulgencias y de la Santa Bula. En tagalog. Esteban Balbás. Manila, 1885. 311 pp.

Los frailes de Filipinas. Breves consideraciones de actualidad. Imp. A. Pérez Dubrull. Madrid, 1888. 24 pp.

Los frailes filipinos, por un español que ha residido en aquel país. Imp. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898. 138 pp.

Guía oficial de Filipinas 1889. M. Pérez hijo. Manila, 1888. 2 tms. en 1 vl.

Hipódromo de Santamesa. Carreras de caballos que tendrán lugar en los días 12, 13 y 14 de febrero. Imp. La Lealtad. Manila, 1885. 22 pp.

Impuesto de cédulas personales. Reglamento para su imposición, administración y cobranza, publicado por la Gaceta de Manila (16-VII-1884). Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1884. 48 pp.

Imp. Amigos del País. Manila, 1885. 26 pp. con las disposiciones que lo modifican. Imp. M. Pérez. Manila, 1892. 57 pp.

El impuesto de cédulas personales. Imp. J. Atayde y Cía. Manila, 1894. 55 pp.

Impuesto de la contribución urbana. Breve reseña de la exacción desde sus primeros tiempos y lo vigente en este servicio. Imp. J. Atayde y Cía. Manila, 1893. 38 pp.

Informe remitido por la Cámara de Comercio de Manila a la Comisión permanente de relaciones comerciales de la Unión Iberoamericana. Imp. Adolfo Ruiz de Castroviejo. Madrid, 1897. 15 pp.

Inspección general de Hacienda de las islas Filipinas. Ramírez y Cía. Manila, 1892. 24pp.

Instrucciones para la preservación del cólera. M. Pérez hijo. Manila, 1885. 16 pp.

Instrucciones para el servicio del Cuerpo de Carabineros de Filipinas en 1896. Ramírez y Cía. Manila, 1896. 133 pp.

Junta de Obras del Puerto de Manila. Memorias sobre los actos de la Junta y el progreso de las mismas obras en el año 1888. Chofre y Cía. Manila, 1890. 316 pp.

-Presupuesto general de gastos año 1893. Est. Tip. E. Bota. Manila, 1893. 7 pp.

La justicia en Filipinas. Imp. de El Liberal. Madrid, 1890. 1 hj.

Legislación de la contabilidad del Estado. M. Pérez. Manila, 1892.

Legislación vigente de Instrucción primaria en las Islas Filipinas. Chofré y Cía. Manila, 1887. 106 pp. 3.ª ed.

Ley de empleados puesta en vigor por R. D. (13-X-1890), aumentada con las modificaciones introducidas posteriormente. M. Pérez hijo. Manila, 1893. 88 pp.

Ley de enjuiciamiento civil para las Islas Filipinas y demás archipiélagos españoles en Oceanía. Ramiro Moreno y Ricardo Rojas. Madrid, 1888. 556 pp.

Manual para cabos y sargentos del Ejército de Filipinas. Imp. M. Pérez hijo. Manila, 1887. 659 pp. [166]

La masonización de Filipinas. Rizal y su obra. Lib. y Tipografía Católica. Barcelona, 1897. 48 pp.

Memoria en que se da cuenta de los trabajos de la Junta General de Socorros de Cuba y Filipinas constituida con objeto de allegar recursos o aliviar las desgracias ocasionadas por los huracanes que asolaron aquellas provincias en el mes de octubre de 1882. Imp. Manuel Tello. Madrid, 1884. 26 pp.

Memoria sobre la influencia del catolicismo en la conquista y civilización de los pueblos del Archipiélago filipino y sobre las costumbres y prácticas supersticiones de los infieles que existen aún por reducir en las principales montañas de la isla. Tip. Colegio S. Tomás. Manila, 1883. 23 pp.

Misión de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas. Estado general en 1894. J. Marty. Manila, 1894. 19 pp.

Naufragio del crucero Gravina. Defensa, acusación y sentencia absolutoria del Sr. D. José García de Quesada. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1884. 60 pp.

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas y Reales disposiciones referentes a su creación y colocación e instrucción que regulan el servicio de intereses y amortización. Henrich y Cía. Barcelona, 1897. 66 pp.

Organización, atribuciones y relaciones de las dependencias del Estado. Manuel Pérez hijo. Manila, 1892. 300 pp.

Petición de los religiosos de Filipinas al Ministro de Ultramar. Imp. Vda. de Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898. 43 pp.

Programa y Reglamento de 2.ª enseñanza para las Islas Filipinas. Ed. oficial. Imp. Colegio de S. Tomás. Manila, 1880. 64 pp.

R. D. (12-IX-1897) reformando la legislación vigente en las Islas Filipinas. Ed. oficial. Hijos

de M. G. Hernández. Madrid, 1897. 24 pp.

R. D. Ley organizando la carrera de la administración general del Estado de Ultramar, publicado en la Gaceta de Manila (28-XI-1890). Ramírez y Cía. Manila, 1890. 44pp.

R. D. sobre creación de los Gobiernos civiles en las provincias de Luzón y adyacentes, e instrucciones en los ramos de Gobernación y de Fomento. Imp. Amigos del País. Manila, 1886. 38 pp.

R. D. (8-X-1897) aprobando la tarifa general de correos para las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Ministerio de Ultramar. Dirección General de Hacienda. Sucs. de Rivadeneyra. Madrid, 1897. 1 hj.

R. D. para la organización y régimen de los Ayuntamientos de Filipinas. Manuel Minuesa de los Ríos. Madrid, 1889. 24 pp.

R. D. (19-V-1893) relativo al Régimen Municipal para los pueblos de la provincia de Luzón y de Visayas en las Islas Filipinas. Sucs. de Rivadeneyra. Madrid, 1893. 36 pp.

Reconocimiento de vasallaje de remontados e infieles. Tip. Ramírez y Cía. Manila, 1892. 24 pp. [167]

Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial en las islas Filipinas con tarifa y modelos. Aprobado por R. D. (19-VI-1897). Ramírez y Cía. Manila, 1890.

Reglamento de la Academia preparatoria para hijos de militares en Filipinas. Tip. Ramírez. Manila, 1886. 14 pp.

Reglamento orgánico de las Compañías disciplinarias del Ejército de Filipinas. M. Pérez hijo. Manila, 1895. 35 pp.

Reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria de Filipinas. Manuel Minuesa de los Ríos. Madrid, 1889. 232 pp.

Reglamento sobre el modo de declarar la responsabilidad o irresponsabilidad y el derecho a resarcimiento por deterioro, inutilización y pérdida de material, ganado o efectos en funciones del servicio militar o fuera de ellas. M. Pérez hijo. Manila, 1885. 30 pp.

Reglamento para el reemplazo del Ejército y Armada de las Islas Filipinas. M. Pérez hijo. Manila, 1885. 3 pp.

Reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, anotado y concordado por la redacción de la Revista de los Tribunales. Centro Ed. Góngora. Madrid, 1893. 552 pp.

Reseña del ramo de contabilidad en el Archipiélago Filipino. El enjuiciamiento de cuentas. Disposiciones del Tribunal de Cuentas del Reino. Prlg. Manuel Artigas. J. Atayde y Cía. Madrid, 1894.

Reseña histórica de la inauguración de la Iglesia de San Ignacio de Loyola en Manila en 1889. Imp. M. Pérez hijo. Manila, 1890. 188 pp.

Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de Enero de Filipinas. Imp. de Segundo Martínez. Madrid, 1872. 129 pp.

El servicio de Aduanas en Filipinas. Imp. El Faro Administrativo. Manila, 1895. 395 pp.

Vindicación de las Ordenes Religiosas de Filipinas groseramente calumniadas por la Masonería. Exposición al Gobierno. Imp. S. Francisco de Sales. Madrid, 1898. 64pp.

Autores

ABELLA Y CASARIEGO, E. *Filipinas*. Prlg. G. Reparaz. Enrique Teodoro y Alonso. Madrid, 1898. 91 pp.

-*La isla de Bilirán y sus azufres*. Imp. M. Tello. Madrid, 1885. 15 pp.

-*Rápida descripción física, geológica de la isla de Cebú*. Manuel Tello. Madrid, 1886. 187 pp.

ALCANTUD, J. M. *Catecismo histórico de la Santísima Virgen María*. En bisaya. Imp. Amigos del País. Manila, 1883. 76 pp. [168]

ALCÁZAR, J. *Historia de los dominios españoles en Oceanía. Filipinas*. Tip. El Nacional. Madrid, 1897. 3 hjs.+28 lms.+1 mapa+188 pp.

-*Hacienda de los dominios españoles en Oceanía. Filipinas*. Atayde y Cía. Manila, 1895. 207 pp.

-Tip. El Nacional. 1897. 188 pp.

ALQUE, J. *Baguios o tifones de 1894*. Imp. Lit. Partier. Manila, 1895. 180 pp.

-Imp. Renta Privada del Observatorio. Manila, 1897. 307 pp.

ALTAMIRANO Y SALCEDO, E. *Filipinas.* Relato histórico de actos y hechos realizados en los últimos días de nuestra dominación por el último Gobernador en la provincia de Cagayán de Luzón, Imp. Carlos Perrín. Madrid, 1902. 118 pp.

ALTOLAGUIRRE, F. *Impresiones del sitio de Manila*. Tip. La Derecha. Zaragoza, 1900. 94 pp.

ÁLVAREZ GUERRA, J. *Viajes por Filipinas. De Manila a Marianas*. Imp. C. Moliner. Madrid, 1872. 236 pp.

-*Viajes por Filipinas. De Manila a Albay*. Imp. Fortanet. Madrid, 1887. 3 18 pp.

-*Un viaje por Oriente. De Manila a Marianas*. Lib. Universal Córdoba y Cía. Madrid, 1883. 236 pp.

-Fortanet, Madrid, 1887. 307 pp.

-*De Manila a Tayabas*. Tip. C. Miralles Escolta. Manila, 1878. 300 pp.

-Fortanet. Madrid, 1887. 385 pp. 2.º de.

ÁLVAREZ DE MENDIETA, J. B. *Recopilación bilingüe de las disposiciones referentes al servicio de prestación personal y al impuesto provincial*. Ramírez y Cía. Manila, 1888. 121 pp.

AMADOR Y CARRANDI, E. *La guerra hispano-americana ante el derecho internacional*. Prlg. D. Isern. Imp. Vda. de Minuesa de los Ríos. Madrid, 1900. 215 pp.

ARIAS CARVAJAL, Pío (Médico militar en Filipinas). *El desastre filipino: memorias de un prisionero*. 1899

ARTIGAS, M. *El enjuiciamiento de cuentas*. J. Atayde y Cía. Manila, 1894. 135 pp.

El municipio filipino. Compilación de cuanto se ha escrito sobre este particular y la hacienda municipal de Filipinas desde los primeros tiempos de la dominación española. J. Atayde y Cía. Manila, 1894. 2 vls.

ASTETE, G. *Catecismo de la doctrina cristiana*. Añadido por el Sr. Luarca y traducido en banag por V. Nepomuceno y Siriban. Tip. Asilo de Huérfanos. Malabón, 1895. 110 pp. 2.ª ed.

AYCART, L. *La campaña de Filipinas* (recuerdos e impresiones de un médico militar). Imp. Cuerpo de Administración Militar. Madrid, 1899. 80 pp.

BALAGUER, V. *Islas Filipinas* (Memorias). R. Anglés. Madrid, 1895. 80 pp.

BECERRA Y FERNÁNDEZ, M. *Un apunte de las canteras de Talín*. Chofre y Cía. Manila, 1896. 26 pp.

BELLOC Y SÁNCHEZ, V. *Los misioneros en Filipinas*. Sus relaciones con la civilización y dominación española. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1895. 56 pp. [169]

BLANCO, Ramón. *Memorias que al Senado dirige el general Blanco acerca de los últimos sucesos ocurridos en la isla de Luzón*. Est. Tip. El Liberal. Madrid, 1897. 2 hj.+IV+202 pp.

BLUMENTRIT, F. *Las razas del archipiélago*. Fortanet. Madrid, 1890. 70 pp.

BORES Y ROMERO, J. *La insurrección filipina*. Cuatro verdades. B. A. de la Fuente. Madrid, 1897. 82 pp.

BURGUETE LANA, R. *¡La guerra!. Filipinas*. (Memorias de un herido). Maucci. Barcelona, 1902, 239 pp.

BUSTO, M. *Informe sobre la inmigración de colonos europeos y braceros asiáticos en estas*

islas Filipinas. Imp. Bota y Cía. Manila, 1884. 22 pp.
CABEZAS DE HERRERA, J. *El Marqués de Campo y la sucursal del Banco Peninsular Ultramarino establecido en Manila*. Talls. tips. de Diego Valero. Madrid, 1883. 134 pp.
Apuntes históricos sobre la organización político-administrativa de Filipinas. Chofré y Cía. Manila, 1883. 29 pp.
CALDERÓN, F. G. *El Colegio de San José*. Alegato. Reyes y Cía. Manila, 1900. 45 pp.
CÁMARA DE COMERCIO DE MANILA. *Proposiciones presentadas por la Cámara de Comercio de Manila a la Asamblea de las Cámaras de Comercio Españolas celebrada en Madrid, en Mayo de 1891, y votadas por unanimidad*. Tip. Sucs. de Rivadeneyra. Madrid, 1891. 22 pp.
-*Contestaciones dadas al interrogatorio que esta Corporación ha dirigido al comercio nacional y extranjero de esta plaza, para conocer su opinión en punto a los nuevos aranceles*. Díaz Puertas y Cía. Manila, 1891. 156 pp.
-*Memoria leída en la sesión* (14-III-1888). Imp. y Lit. Chofré y Cía. Manila, 1889. 22 pp.
-*Memoria presentada por la Junta Directiva a la Asamblea General. Año 1897*. Tip. Chofré y Cía. Manila, 1898. 22 pp.
-*Memoria de los trabajos realizados (1894-1907)*. Chofré y Cía. Manila, 1895-1908. 8 vls.
-*Memoria de los trabajos realizados. 1894*. Imp. y Lit. Chofré y Cía. Manila, 1895. 38 pp.
CAMPA, B. *Etnografía filipina*. Los Mayóyaos y la raza Ifugao. Imp. Vda. de los Ríos. Madrid, 1894. 165 pp.
CANELLA SECADES, Francisco de Borja. *Filipinas*. Reorganización de su Ejército. Isla de Mindanao. Imp. Catalana. Córdoba, 1895. 54 pp.
CANTERO Y GARCÍA, J. *Las Islas Filipinas y las Órdenes monásticas*. Conferencia. Imp. Felipe Pinto. Madrid, 1894. 36 pp.
CAÑAMAQUE, F. *Las Islas Filipinas*. (De todo un poco). M. G. Hernández. Madrid, 1880. 236 pp. 2.ª ed.
-*La province de Zambales de i'le de Luçon*. Trd. de l'espagnol par A. Williamson Taylor. Imp. Chair. París, 1881. 16 pp. [170]
CAPELO Y JUAN, F. *Ensayo de un libro a Manila*. La higiene y el cólera (artículos en «La Oceanía Española»). Tip. Colegio S. Tomás. Manila, 1883. 188 pp.
CARO MORA, Juan. *La situación del país*. Colección de artículos publicados en «La Voz Española» acerca de la insurrección tagala, sus causas y principales cuestiones que afectan a Filipinas. Imp. Amigos del País. Manila, 1897. VIII+257+3 hjs. 2.ª ed.
CASA, conde de. *Mediación del Papa León XIII entre España y Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos*. Valencia, 1886.
CASTILLO JIMÉNEZ, José María. *El Katipunan o el filibusterismo en Filipinas*. Imp. Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid, 1897. 396 pp.+ 1 hj.+2 lms.
CAVADA MÉNDEZ VIGO, A. *Guía de Filipinas para 1881*. Anuario estadístico. Ramírez y Girandier. Manila, 1881. VIII+404 pp.
CLARENS, A. *Ley hipotecaria reformada para Cuba, Puerto Rico y Filipinas*. Tip. de Canalejo y Xiqués. Habana, 1893. 324 pp.
CENTENO Y GARCÍA, J. *Noticias acerca de los manantiales termominerales de Bambang y de las salinas del Monte Blanco en la provincia de Nueva Vizcaya (Filipinas)*. Imp. M. Tello. Madrid, 1885. 16 pp.
CENTENO Y GARCÍA, J., ROSARIO Y SALES, A. Y VERA Y GÓMEZ, J. *Memoria descriptiva de los manantiales minero-medicinales de la isla de Luzón*. M. Tello. Madrid, 1890. 120 pp.
Estudio descriptivo de algunos manantiales de aguas minerales de Filipinas. Imp. Chofré y Cía. Manila, 1893.

COELLO Y QUESADA, F. *La conferencia de Berlín y la cuestión de las Islas Carolinas*. Madrid, 1885.

COMENGE, R. *Cuestiones filipinas. 1ª parte. Los chinos*. (Estudio social y político). Imp. Chofré y Cía. Manila, 1894. 470 pp.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE FILIPINAS. *Memoria presentada a la Junta General de accionistas en la sesión (16-VI-1889) celebrada por el Consejo de Administración de Madrid*. Imp. Manuel G. Hernández. Madrid, 1889. 17 pp.

-*Memoria y estatutos*. Imp. Fortanet. Madrid, 1885. 54 pp.

CONCAS PALAU, Víctor N. *Causa instruida por la destrucción de la escuadra y entrega del arsenal de Cavite*. Escrito y rectificación oral. Sucs. de Rivadeneyra. Madrid, 1899. 654 pp.

CONROTTE, M. *Nueva Ley de enjuiciamiento civil aplicada a las Islas Filipinas*, precedida de un prólogo con anotaciones y comentarios por... Imp. Diego Pacheco Latorre. Madrid, 1888. 648 pp.

CUESTA Y CARDENAL, A. *Memoria sobre el beneficio de abacá a máquina*. Imp. de R. Mercantil. Manila, 1887. 28 pp.

DELGADO, J. *Historia general sacro-profana, política y natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*. Imp. de D. Juan de Atayde. Madrid, 1892. 1.009 pp. [171]

DIEZ GONZÁLEZ, M. *Memoria acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas*. A. Gómez Fuentenebro. Madrid, s.a. 1880. 83 pp.

DONNET Y PAREJA, B. *Los cables telegráficos de España a Ultramar*. Imp. G. Juste. Madrid, 1898. 16 pp.

DURAN, J. *Episodios de la revolución filipina*. Tip. Amigos del País. Manila, 1900. 286 pp.

ESCOSURA. P. de la. *Memoria sobre Filipinas y Joló redactada en 1863 y 1864*. Prlg. F. Cañamaque. Ed. Simón y Osler. Imp. M. G. Hernández. Madrid, 1882. 445 pp.

FECED Y TEMPRADO, P. *Filipinas*. Esbozos y pinceladas. Ramírez y Cía. Manila, 1888. 361 pp.

FERNÁNDEZ ARIAS, E. *Paralelo entre la conquista y dominación de América y el descubrimiento y pacificación de Filipinas*. Madrid, 1893. 62 pp.

FERNÁNDEZ GINER, J. *Discurso leído en la solemne apertura de los Tribunales del territorio (2-I-1888)*. Imp. Ramírez y Cía. Manila, 1888. 34 pp.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, V. *La religión de los antiguos indios tagalos*. Imp. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1894. 55 pp.

FERRERO, M. *Proyecto de Misión en la isla de Negros y ligera reseña de la isla al hacerse cargo de ella los PP. Recoletos y su estado en la actualidad*. Imp. El Porvenir de Bisayas-Iloilo. 1889. 39 pp.

FITE, V. *Las desdichas de la Patria: políticos y frailes.* Imp. Enrique Rojas. Madrid, 1899. 361 pp.

FLÓREZ HERNÁNDEZ, A. y PIQUER MARTÍN CORTÉS, R. *Crónica de la Exposición de Filipinas*. Estudio crítico descriptivo. Manuel Ginés Hernández. Madrid, 1887. 175 pp.

FLURY, C. *Catecismo histórico*, traducido al tiruray. Tip. Amigos del País. Manila, 1892. 137 pp.

FORADADA, F. *La soberanía de España en Filipinas*. Henrich y Cía. Barcelona, 1897. 302pp.

FRAGOSO, R. *Aranceles e Instrucción de Aduanas de Filipinas con las disposiciones que los reforman o adicionan,* comentadas y concordadas. Tip. La Industrial. Manila, 1886. 508 pp.

FRANCIA Y PONCE DE LEÓN, B. *Las Islas Filipinas. Mindanao*, con varios documentos inéditos. Imp. de la Subinspección de Infantería. Habana, 1898. 2 vls.

GALLEGO RAMOS, E. *Las campañas del norte de Mindanao*. Madrid, 1898. 67 pp.

-*Operaciones practicadas contra los insurrectos de Cavite*, desde el principio de la campaña

hasta la ocupación de la provincia por nuestras tropas. Madrid, 1898. 72 pp.
-*Ligera idea de las campañas sostenidas en Mindanao durante la dominación española*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1899. 34 pp. [172]
GARCÍA BOSQUE, J. *Memoria leída por el Profesor de la Escuela práctica Profesional de Artes y Oficios de Iloilo*, en la inauguración del curso 1893-94. Tip. El Porvenir e Bisayas-Iloilo, 1893. 45 pp.
-1895-96. Ilolio, 1895. 47 pp.
GARCÍA MAZO, S. J. *Explicaciones de la doctrina cristiana*, tomadas de los catecismos del P. Astete y del P. Ripalda, traducidas al tagalo por el P. E. Merino. Asilo de Huérfanos de Nuestra Señora de la Consolación. Tambolong, 1891. 459 pp.
GARCÍA MORÓN, J. *Junta de Obras del Puerto de Manila*. Memoria que manifiesta el estado actual y progreso de las obras que ejecuta la Junta de Obras del Puerto desde el año 81 hasta fin de 1887. Imp. Chofré y Cía. Manila, 1888.
GARÍN Y SOCIATS, A. *Cavite, Subic y Olongapó*. Memoria. Tip. Ramírez. Manila, 1891. 176 pp.
GÉNOVA E ITURBE. *Los prisioneros*. Memoria de la Comisión desempeñada en el campo filipino por orden del Capitán General de Filipinas D. Diego de los Ríos. Est. Tip G. Juste. Madrid, 1900. 44 pp.
GÓMEZ NÚÑEZ, Severo. *La guerra hispano-americana. Puerto Rico y Filipinas*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1902. 254 pp.+15 lms.+8 mapas.
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ramón, y MORENO JUEZ, Federico. *Manual del viajero en Filipinas*. Est. Tip. de Santo Tomás. Manila, 1875. 1 hj.+XII+478 pp.
GONZÁLEZ MARTÍN, R. *Filipinas y sus habitantes, lo que son y lo que deben ser*. Vda. de Aguilar. Béjar, 1896. 285 pp.
GONZÁLEZ PARRADO, J. *Divagaciones militares*. Colección de artículos. Imp. M. Pérez hijo. Manila, 1886. 382 pp.
-*Memoria acerca de Mindanao*. Est. Tip. Ramón y Cía. Manila, 1893. 104 pp.
GONZÁLEZ SERRANO, V. *España en Filipinas*. R. Velasco. Madrid, 1896. 99 pp.
GOVANTES, F. M. *Episodios históricos de Filipinas*. Imp. Valdezco. Manila, 1881. 236 pp.
GRACIA Y PAREJO, R. de. *Consideraciones acerca del derecho de España sobre las Islas Carolinas*. Madrid, 1885.
GRIFOL Y ALIAGA, D. *La Instrucción primaria en Filipinas*. Compilación de la legislación sobre este ramo, comentada, anotada y concordada. Imp. Chofré y Cía. Manila, 1894. 445 pp.
GROIZARD, Pedro. *Hojas de mi cartera*. Episodios de la guerra de Filipinas. Publicados en el Diario de Manila con el seudónimo de Pedro de la Ermita. Est. Tip del Diario de Manila. Manila, 1897. 302 pp.
GUERRERO, R. *Crónica de la guerra de Cuba (1893)*. Ilustraciones de Labarta, Passos Cobellas y Pons. M. Maucci. Barcelona, 1895. 5 vls. (Los vls. 4 y 5, crónica de la guerra en Cuba y de la rebelión de Filipinas).
HUERTA, F. *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica provincia de S. Gregorio Magno de religiosos Menores Descalzos* [173] *de Nuestro P. San Francisco en las islas Filipinas*. Imp. M. Sánchez. Binondo, 1865. 613 pp.
-1885. 439 pp.
IRUETE GOYENA, R. *Escuela práctica profesional de Artes y Oficios*. Memoria leída en la inauguración del curso 1895-96. Imp. de la Escuela de Artes y Oficios. Manila, 1895. 45 pp.
-1897-98. Manila, s. a. 1897.
ISERNE Y SACRISTÁN, A. *Discurso leído por el Sr. Presidente de Sala interino de la Real Audiencia de Cebú en el acto de apertura de los Tribunales (2-I-1889)*. Tip. Boletín de Cebú. Cebú, 1889. 20 pp.

IZQUIERDO Y POZO, A. *Discurso leído por el Presidente de la Real Audiencia de Manila en la apertura de los Tribunales*. Ramón y Girandier. Manila, 1887. 26 pp.

JIMÉNEZ DE LA ROMERA, W. *Cuba, Puerto Rico y Filipinas*. Daniel Cortezo y Cía. Barcelona, 1888. 944 pp.

JIMENO AGIUS, J. *Población y comercio de las Islas Filipinas*. F. Fernández. Madrid, 1884. 125 pp.

JORDANIA Y MORERA, R. *La inmigración china en Filipinas*. Manuel Hernández. Madrid, 1888. 48 pp.

Memoria sobre el comercio de maderas en Filipinas. Imp. Ricardo Rojas. Madrid, 1894. 23 pp.

LACALLE SÁNCHEZ, José de la. *La emigración española y el archipiélago filipino*. Imp. Ventura Sabatel. Granada, 1881. 16 pp.

LARREA, F. *El desastre nacional y los vicios de nuestras instituciones militares*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1901. 347 pp.

LARRINAGA, F. *Estado general de Religiosos de la provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Agustinos Calzados, existentes en España y Filipinas... correspondiente todo el 1888*. Imp. Asilo de Huérfanos. Guadalupe, 1889. 27 pp.

LIN, A. B. *Consideraciones acerca de los abcesos del hígado en los climas cálidos (Filipinas)*.Tesis del doctorado en Medicina. Imp. La Nacional. Madrid, 1891. 67 pp.

LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, M. *Tribunales municipales*. Revista Mercantil. Manila, 1893. 175 pp.

MADARIAGA Y SUÁREZ, J. *Defensa de Enrique Sostoa y Ordóñez ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina constituido en Consejo reunido en Sala de Justicia para ver y fallar la causa instruida por la destrucción de la escuadra de Filipinas y evacuación del Arsenal de Cavite*. Imp. Asilo de Huérfanos del Sdo. Corazón de Jesús. Madrid, 1899. 136 pp.

MAFFEI Y PIGDALLES, E. *Legislación española de aprovechamientos forestales en Filipinas*. Imp. Amigos del País. Manila, 1895-1900. 237 pp.

MARÍA ALIPIA DEL CALVARIO. *Discurso leído por una religiosa Agustina de la Asunción*, profesora de la Escuela Normal de Manila en el acto de apertura de estudios del curso académico de 1896-97. J. Marty. Manila, 1896. 26 pp. [174]

MARCILLA Y MARTÍN, C. *Estudio de los alfabetos filipinos*. Asilo de Huérfanos. Malabón, 1895. 107 pp.

MARENCO, S. *La ficción y la verdad de lo ocurrido en Yap*. Madrid, 1886.

MARIANO Y VIVO, M. *Apuntes en defensa del honor del Ejército dedicados al general Weyler*. Est. Tip. Ricardo Fe. Madrid, 1898. 221 pp.

MARTÍN CEREZO, Saturnino. *El sitio de Baler*. Notas y recuerdos por S. M. C., comandante de Infantería y jefe de aquel destacamento. Tip. Colegio de Huérfanos. Guadalajara, 1904. 276 pp.

-Imp. Antonio G. Izquierdo. Madrid, 1911. 276 pp.

MARTÍN MARTÍNEZ, J. *Memoria sobre el cultivo, industria y comercio del algodón en Filipinas*. Tip. Lit. M. Pérez hijo. Binondo. Manila, 1885. 73 pp.

MARTÍNEZ, Graciano. *Páginas de la revolución filipina*. 1900.

MARTÍNEZ, Padre G. *Memorias del cautiverio* (páginas de la revolución filipina). Imp. Colegio de Santo Tomás. Manila, 1900. 232 pp.

MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo. *Apuntes históricos de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. 1909.

MARTÍNEZ VIGIL, R., Obispo de Oviedo. *La antigua civilización de las islas Filipinas* (artículos publicados en La España Moderna). S. l., s. i. 1891.

MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, J. *Estadismo de las Islas Filipinas o mis viajes por este país*.

Publica esta obra por primera vez extensamente anotada, W. E. Retana. Imp. Vda. de Minuesa. Madrid, 1893. 2 vls.
MATEO BARCONES, E. *Estudios para una nosología filipina*. Imp. Asilo de Huérfanos del Sdo. Corazón de Jesús. Madrid, 1895. 44 pp.
MAURA, Antonio. *La cuestión Nozaleda ante las Cortes*. Discursos. M. Romero imp. Madrid, 1904. 96 pp.
MEDINA, J. T. *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas*. Imp. Elzeviriana. Santiago de Chile, 1899. 190 pp.
Bibliografía española de las Islas Filipinas (1523-1810). Imp. Cervantes. Santiago de Chile, 1897. 556 pp.
MILLÁN VILLANUEVA, Camilo. *El gran problema de las reformas en Filipinas*. Imp. J. Lafont. Manila, 1897. 119 pp.
-*Ilocos del Norte*. Descripción general de dicha provincia. El Eco de Filipinas. Manila, 1891. 221 pp.
-*Proyecto de explotación agrícola de Filipinas*. Angel B. Velasco. Madrid, 1882. 28 pp.
MINISTRO DE ULTRAMAR. *Código de Comercio para las islas Filipinas y demás Archipiélagos españoles de Oceanía*. Ramón Moreno. Madrid, 1888. 299 pp.
MOLINS, J. *E. importación temporal de los arroces de la India y Filipinas*. Discurso (17-V-1883) y artículos en La Época y Diario de Barcelona. Imp. Barcelonesa. Barcelona, 1883. 50 pp. [175]
MOLO PATERNO, P. A. *La antigua civilización tagala*. Tip Manuel G. Hernández. Madrid, 1887. 411 pp.
Los tagalos. Suc. de Cuesta. Madrid, 1894. 112 pgs
MONTERO Y VIDAL, José. *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*. Imp. M. Tello. Madrid, 1888. 2 vls.
-*Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*. Imp. M. Tello. Madrid, 1887-1895. 3 vls.
-*El Archipiélago filipino y las islas Marianas, Carolinas y Palaos*. Su historia, geografía y estadística. Imp. Manuel Tello. Madrid, 1886. XV+511 pp.+2 mapas.
MONTEVERDE Y SEDANO, F. *Campaña de Filipinas. La división Lachambre 1897*. Lib. Hernando. Madrid, 1898. 604 pp.
MORENO JEREZ, Luis. *Los prisioneros españoles en poder de los tagalos*. Relato histórico. Est. Lit. Diario de Manila. Manila, 1900. VII+211 pp.
MORENO LACALLE, J. *Proyecto de Ley de Administración local de Filipinas*. Manila, ¿l893? 53 hjs.
MORENO NIETO, E. *Defraudaciones a Hacienda: impugnación de unos decretos de la Intendencia General de Hacienda de Filipinas*. Imp. de Huérfanos. Madrid, 1894. 63 pp.
MORENO DE LA TEJERA, V. *Los indios carbonarios, o la pasión de una mestica* (páginas de la insurrección filipina). Imp. A. Marco. Madrid, 1896. 2 vls.
MORGA, A. *Sucesos de las islas Filipinas*. Nueva ed. enriquecida por los escritos inéditos del mismo autor ilustrada con numerosas notas por W. E. Retana. V. Suárez. Madrid, 1910. 588 pp.
MORIONES, Domingo. *Memoria reservada de D. Domingo Moriones sobre el gobierno de Filipinas (1877-1880).* Ed. y notas de J. Paniagua. Servicio de Publicaciones de la Universidad. León. 206 pp.
MOYA, F. *Nuestro Ejército en las Carolinas*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1891. 20 pp.
-*Monografía político-militar de Mindanao*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid,1895. 69 pp.
MOYA Y JIMÉNEZ, F. J. *Las islas Filipinas en 1882*. Estudios históricos, estadísticos,

descriptivos. Tip. El Correo. Madrid, 1883. 358 pp.
MURILLO Y VELARDE, P. *Catecismo o Instrucción cristiana*, Cuaderno 2.º y 3.º Imp. Asilo de Huérfanos. Tambolong, 1891. 2 cuadernos.
NAVARRO, E. *Nomenclator de religiosos agustinos de la provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas y breve reseña de sus colegios y conventos en España, China y Filipinas. Bienio de 1895-96*. Imp. Asilo de Huérfanos. Madrid, 1895. 33 pp.
NETTER, E. *Pastoral del Gobernador eclesiástico del Arzobispado de Manila, sede vacante, sobre la propaganda antirreligiosa*. Imp. Colegio de S. Tomás. Manila, 1889. l6 pp. [176]
NIETO AGUILAR, J. *Mindanao*. Su historia y geografía. Prlg. F. Martín Arrúe. Imp. Cuerpo Administrativo del Ejército. Madrid, 1894. 152 pp.
NOZALEDA, B. *Carta pastoral del Arzobispo de Manila a sus diocesanos sobre la necesidad de orar*. Imp. Colegio de Santo Tomás. Manila, 1894. 22 pp.
NÚÑEZ DE ZÚÑIGA, J. *Estadismo de las Islas Filipinas* o mis viajes por este país. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1893. 2 vls.
OLAGUER FELIÚ, J. M. *Escuela práctica profesional de Artes y Oficios*. Memoria leída en la inauguración del curso 1894-95. Imp. Escuela de Artes y Oficios. Manila, s.a. 1894. 47 pp.
OLIVER COPONS, E. *Los artilleros en la guerra con los Estados Unidos*. Imp. Cuerpo de Artillería. Madrid, 1898. 30 pp.
PANDO Y SÁNCHEZ, L. M. *Documento presentado al Senado (22-X-1898)*. Imp. de Hijos de J. A. García. Madrid, 1898. 23 pp.
PARDO DE TAVERA, T. H. *Noticias sobre la imprenta y el grabado en Filipinas*. Imp. de Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1893. 48 pp.
-*Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*. Losana Jaunín Hos. 1884. 30 pp.
-*Exposición Universal de París 1889*. Catálogo-memoria de la Exposición de productos de las islas Filipinas. Imp. Vda. de Goupy et Jourdan. París, 1889. 24 pp.
PAREDES, Santos de San Pedro Apóstol. *Estado general de los religiosos de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Descalzos existentes en España y Filipinas*. Ramírez y Girandier. Manila, 1886. 27 pp.
PATERNO, P. A. *El cristianismo en la antigua civilización tagalog*. Imp. Moderna. Madrid, 1892. 88 pp.
PAYO, Pedro, Arzobispo de Manila. *Estado general de los pueblos del Arzobispado de Manila y de los Obispados sufragáneos de Nueva Cáceres, Nueva Segovia, Cebú y Jaro*. Ramírez y Girandier. Manila, 1886. 117 pp.
-*Pastoral sobre la oración del Smo. Rosario*. Imp. S. Tomás. Manila, 1887. 40 pp.
PAZOS, PÍO A. de. *Héroes de Filipinas*. Imp. Militar. Santander, 1888. 366 pp.
PÉREZ RUBIO, J. M. *Ley de enjuiciamiento civil de Filipinas, concordada por...* Imp. El Faro Jurídico. Manila. 1888.
PERINAT Y LASSO DE LA VEGA, A. *Operaciones militares en el Río Grande de Mindanao*. Manila, 1888. 139 pp.
-Madrid, 1891. 2.ª ed.
PICAZO MADRIGAL, A. *El modus vivendi y la anexión de las islas Filipinas a Gran Bretaña*. Imp. Belge. Amberes, 1885. 19 pp.
PINTADO Y DELGADO, F. *Escuela práctica profesional de Artes y Oficios*. Memoria leída en la inauguración del curso 1896-97. Imp. Partier. Manila, s. a. 52 pp.
PONCE, Mariano. *Cartas sobre la revolución 1897-1900*. Bureau of Printing. Manila, 1932. 476 pp. [177]
PRIMO DE RIVERA SOBREMONTE, Fernando, Marqués de Estella. *Memoria dirigida al Senado acerca de su gestión en Filipinas*. Imp. Depósito de Guerra. Madrid, 1898. 196 pp.

Discurso del Marqués de Estella en el Senado (11-VI-1893) con motivo de ataques que le han sido dirigidos... censurando su gestión como Gobernador General y General en Jefe que fue de las Islas Filipinas. Imp. Hijos de J. A. García. Madrid, 1898. 50 pp.

RAMÓN Y VIDAL, J. *Discurso en la inauguración de la Escuela de Agricultura de Manila*. Tip. de Enrique Bota. Manila, 1889. 9 pp.

RECODER Y DORDA, J. *Programa de Historia Universal y particular de España y Filipinas*. Imp. Colegio de S. Tomás. Manila, 1896. 256 pp.

RECUR, C. *Filipinas. El comercio nacional y el desestanco del tabaco*. Imp. Fortanet. Madrid, 1881. 29 pp.

RETANA Y GAMBOA, W. E. *Mando de Weyler en Filipinas*. Madrid, 1896.

-*Mando del general Weyler en Filipinas (5-VI-1888/17-XI-1891).* Prlg. Arcadio Roda. Imp. Vda. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898. 437 pp.+ 1 hj.+1 lm.

-*Vida y escritos del Dr. José Rizal*. Prlg. de Javier Gómez de la Serna y epilg. de Miguel de Unamuno (Nessi). Victoriano Suárez-Sucs. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1907. 512 pp.

-*Rizal*. L'Avenc. Barcelona. 1910. 92 pp.

-*Los antiguos alfabetos filipinos*. (Notas bibliográficas). Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1895. 9 hjs.

-*La imprenta en Filipinas*. Adiciones y observaciones a la imprenta en Manila por D. J. T. Medina. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1897 y al final, 1899. 275 pp.

-*Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas deducida de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas islas*. Suc. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1896. 3 vls.

-*Archivo del Bibliófilo Filipino*. Vda. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1895-1905. 5 vls.

-*Bibliografía de Mindanao*. Vda. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1894. 69 pp.

-*Catálogo abreviado de la Biblioteca Filipina*. Imp. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1898. 38+652 pp.

-*Fiestas de toros en Filipinas*. Imp. Vda. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1896. 30 pp.

-*Frailes y clérigos* (Desengaños). Fernando Fe (Minuesa de los Ríos). Madrid, 1890. 131 pp.

-Madrid, 1891. 137 pp. 2.ª ed.

-*Folletos filipinos.* Imp. Manuel Minuesa de los Ríos. Madrid, 1890. 3 vls.

-*El indio batangueño*. Estudio etnográfico. Tip. Lito Chofré y Cía. Manila, 1888. 107 pp. 3.ª ed. corg. [178]

-*Reforma y otros excesos*. Imp. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1890. 95 pp.

REVERTER DELMÁS, Emilio. *La insurrección de Filipinas en 1896 y 1897*. Ed. Alberto Martín. Barcelona, 1899. 2 vls.

REYES Y FLORENTINO, Isabelo. *La sensacional memoria sobre la revolución filipina de 1896-97*. Prlg. M. Morayta. Tip. Corrales. Madrid,1899. 128 pp.

-*Filipinas. ¡Independencia y revolución!*. Colección de artículos de propaganda. J. Corrales. Madrid, 1900. 160 pp.

-*Artículos varios sobre etnología, historia y costumbres del país*. Prlg. C. Blanco y Siella. J. A. Ramos. Manita, 1887. 208 pp.

-*Las islas Visayas en la época de la Conquista*. Chofré y Cía. Manila, 1889. 114 pp.

-*Apuntes para un ensayo de Teodicea filipina. La religión del Katipunan o sea la antigua de los filipinos*. Imp. Palma Alta. Madrid, 1890. 39 pp.

-J. Corrales. Madrid, 1900. 64 pp. 2.ª ed.

RÍA BAJA, Carlos. *El desastre filipino. Memorias de un prisionero*. Tip. La Académica. Barcelona, 1899. 368 pp. 2.ª ed.

RÍO, Julio de. *Comentarios sobre la memoria titulada Cavite, Subic y Olongapó*. Cartagena, 1894. 40 pp.

RINCÓN, M. N. *Cinco meses en Mindanao. Operaciones en 1886-87*. Cartas al Diario de Manila. Tip Chofré. Manita, 1894. 182 pp.
ROBLEDO Y GONZÁLEZ, P. *La lepra en Filipinas*. Tip. Calle Real. Madrid, 1883. 38 pp.
-*El cólera en Filipinas*. Memoria. Imp. Menéndez y Cía. Madrid, 1883. 13 pp.
RODRÍGUEZ BERRIZ, M. *Diccionario de la Administración de Filipinas*. Anuario. M. Pérez hijo. Manila, 1887-88. 17 vls.
-1888-1895.7 vls.
-*Guía práctica de los Juzgados de paz*. M. Pérez, José Martí. Manita, 1891-1893. 2 vls.
RODRÍGUEZ TRUJILLO, J. *Memoria sobre la marina en Filipinas*. Antigua organización de la Armada en estas islas y principales modificaciones que ha sufrido hasta llegar al estado que hoy se encuentra, con noticias estadísticas referentes a diversos ramos. Imp. y Lit. M. Pérez hijos, Manita, 1887. 100 pp.
ROGEL LEBRES, M. *Lepra en Bisayas de las islas Filipinas*. Imp. Chofré y Cía. Manila, 1897. 292 pp.
ROMERO GIRÓN, V. *La cuestión de las Carolinas ante el derecho internacional*. Madrid, 1885.
SAAVEDRA Y MAGDALENA, C. *Algunas observaciones sobre los desastres de la Marina española en la guerra de los Estados Unidos en el año 1898*. Imp. El Correo Gallego. El Ferrol, 1898. 59 pp.
SÁENZ DE URRACA, A. *De Madrid a Filipinas*. (Impresiones de un viaje). José M. Ariga. Sevilla, 1889. 205 pp. [179]
SALCEDO, J. *Proyecto de dominación y colonización de Mindanao y Joló*. Manuel Llach. Gerona, 1891. 182 pgs.
SANJUÁN, D. *Los recaudadores de contribuciones y comisionados de apremio*. Tip. E. Bota. Manita, 1887. 21 pp.
SÁNCHEZ, Iván. *Relación sumaria de los sucesos de la ciudad de Manila*. Imp. Raimundo de Peñafort. Manita, 1895. 24 pp.
SANZ DE LA VIRGEN DE LA PAZ, P. *Plan de Misiones para la isla de Negros*. Tip. Ramírez y Girandier. Manila, 1881. 21 pp.
SARDÁ Y LLABERÍA, H. *Las islas Filipinas*. Aurelio J. Abadía. Madrid, 1881. 28 pp.
SASTRÓN, Manuel. *Colonización de Filipinas. Inmigración peninsular*. Est. Lit. Asilo de Huérfanos. Manita, 1897. 112 pp.
-*La insurrección de Filipinas y la guerra hispano-americana en el archipiélago.* Suc. de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1901. 606 pp.
-*Filipinas. Pequeños estudios: Batangas y su provincia*. Tip. Asilo de Huérfanos de Malabong. 1895. 373 pp.
SAURA Y CORONAS, P. *De la fiebre hipotérmica perniciosa de Manila*. Tip. Jaramillo y Cía. Madrid, 1891. 66 pp.
SCHEIDNAGEL, Manuel. *Colonización española*. Estudios acerca de la misma en nuestras posesiones de Oceanía. Prlg. E. Bonelli. Lib. Fernando Fe. Madrid, 1893. 112 pp.
-*El Archipiélago de Legazpi*. Estudios acerca de nuestro imperio oceánico. Tip. R. Angulo. Madrid, 1890. 330 pp.
-*Las colonias españolas en Asia. Islas Filipinas*. Suc. Pacheco y Pinto. Madrid, 1880. 203 pp.
-*Paseos por el mundo*. Imp. Pl. de la Armería, 3. Madrid, 1878. 221 pp.
-Imp. Chofré y Cía. Manila, 1888. 295 pp. 2.ª ed.
SOLÍS, J.; CANO, C.; SORIA, R. y ROA, A. *Contribución al estudio estadístico-higiénico de Joló*, por los profesores del Cuerpo de Sanidad Militar... Tip. Chofré y Cía. Manila, 1889. 20 pp.
TAVIEL DE ANDRADE, E. *Historia del conflicto de las Carolinas*, prueba del derecho de

soberanía que sobre ellas posee España y demostración de la transcendencia que tiene la mediación del Papa. Madrid, 1886.

-*Historia de la Exposición de las Islas Filipinas en Madrid, en el año 1887*, con una explicación de su posición geográfica, de cómo las hemos adquirido y un compendio de la historia de las Marianas, Carolinas, Filipinas y Palaos, Ulpiano Gómez y Pérez. Madrid, 1887. 2 vls.

TENORIO, J. *Costumbres de los indios tirurayas*. Tip. Amigos del País. Manila, 1892. 91 pp.

TORAL, Juan José. *El sitio de Manila (1898)*. Memorias de un voluntario. Imp. Lit. Partier. Manita, 1898. 321 pp. [180]

-Ed. Nacional. Madrid, 1942. 204 pp. 2.ª ed.

TORRE, Carlos María de la. *Manifiesto al país sobre los sucesos de Cavite y Memoria sobre la administración y gobierno de las Islas Filipinas*. Imp. Gregorio Hernando. Madrid, 1872. XIX+99 pgs,+1 hj.

TORRES LANZAS, P. *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. de Filipinas existentes en el Archivo General de Indias*. Imp. Vda. de M. Minuesa. Madrid, 1897. 54 pp.

TRIGO, Felipe. *La campaña filipina. El general Blanco y la insurrección*. Lib. Fernando Fe. Madrid, 1897. 92 pp.+1 hj.

URQUÍA Y REDECILLA, J. *La guerra hispano-americana: historia negra*. Relato de los escándalos ocurridos en nuestras ex colonias durante las últimas guerras, por el Capitán Verdades. Prólogo de A. Suárez de Figueroa. Maucci. Barcelona. 1899. XVI+255 pp.

VERGARA, F. J. *La masonería en Filipinas*. Estudio de actualidad. Apuntes para la historia de la colonización española en el siglo XIX. París, 1896. 32 pp.

VILA, F. *Filipinas*. Imp. J. A. García. Madrid, 1880. 16 pp.

-1880. 2.ª ed.

WALS Y MERINO, M. *Relato de un viaje de España a Filipinas*. Imp. Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1895. 287 pp. [181]